



SUMARIO

2. Autoridades y personal**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias**

	PÁGINA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	
Resolución de 2 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por resolución que se cita.	9
Resolución de 2 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por resolución que se cita.	10
UNIVERSIDADES	
Resolución de 5 de octubre de 2012, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a la persona que se cita.	11
Resolución de 10 de septiembre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se acuerda la integración de doña Carmen Martínez García en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.	12
Resolución de 20 de septiembre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña M. ^a Teresa Lechuga García.	13
Resolución de 21 de septiembre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Encarnación Ruiz Ramos.	14
Resolución de 21 de septiembre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Miguel Delgado Barrado.	15
Resolución de 26 de septiembre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se acuerda la integración de don Rafael López García en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.	16

Corrección de errores a la Resolución de 25 de julio de 2012, por la que se nombran funcionarios de Cuerpos Docentes Universitarios (BOJA núm. 187, de 24.9.2012). 17

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 15 de octubre de 2012, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A., en relación a la finalización de la fase 1 de los becarios y becarias de la 1.ª Convocatoria de Becas de Internacionalización 2011. 18

Resolución de 15 de octubre de 2012, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A., en relación a la finalización de la fase 1 de los becarios y becarias de la 2.ª Convocatoria de Becas de Internacionalización 2011. 19

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 8 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir cuatro puestos de trabajo de libre designación. 20

Resolución de 8 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación. 22

Resolución de 8 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir dos puestos de trabajo de libre designación. 23

Resolución de 8 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir dos puestos de trabajo de libre designación. 25

Resolución de 8 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir dos puestos de trabajo de libre designación. 27

Resolución de 9 de octubre de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban los listados provisionales de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes a diversas categorías profesionales del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía mediante concurso de promoción, convocado por Resolución de 5 de junio de 2012. 29

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 2 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante. 30

Resolución de 11 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante. 31

Resolución de 11 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante. 32

Resolución de 11 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante. 33

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 10 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación. 34

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

Orden de 11 de octubre de 2012, conjunta de las Consejerías de la Presidencia e Igualdad y de Salud y Bienestar Social, por la que se ordena el cumplimiento de la sentencia de 25 de junio de 2012, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de los de Sevilla en el procedimiento de derechos fundamentales núm. 727/2011. 36

Resolución de 10 de octubre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 15/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla. 37

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 30 de agosto de 2012, por la que se concede una modificación de la autorización administrativa al centro de educación infantil «Nubes de Colores» de Almería. (PP. 2633/2012). 38

Orden de 31 de agosto de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «Arco Iris» de Motril (Granada). (PP. 2738/2012). 40

Resolución de 9 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería en el recurso núm. 476/2012 y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo. 41

Resolución de 9 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Almería en el recurso núm. 541/2012 y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo. 42

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 24 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se declaran como recursos de la sección B), yacimientos de origen no natural, los materiales de las escombreras y pilas de gossan y morrongos, localizados en el paraje «La Tiesa» del término municipal de Alosno (Huelva). (PP. 2774/2012). 43

Resolución de 8 de octubre de 2012, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la remisión de expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla y el emplazamiento a cuantos resulten interesados en el expediente. 44

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 15 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de 11 de octubre de 2012, de la Secretaría General, en el que se amplía la delegación de la competencia para el cotejo y autenticación de copias de documentos públicos y privados que se presenten para ser tramitados en el ámbito de esta Delegación Territorial. 45

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Orden de 15 de octubre de 2012, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que prestan todos/as los/as trabajadores/as del Servicio Andaluz de Salud mediante el establecimiento de servicios mínimos. 46

Orden de 17 de octubre de 2012, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que prestan todos/as los/as trabajadores/as de la Agencia Pública Empresarial Hospital de Poniente de Almería, en la provincia de Almería, mediante el establecimiento de servicios mínimos. 48

Orden de 17 de octubre de 2012, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que prestan todos/as los/as trabajadores/as de la Agencia Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, mediante el establecimiento de servicios mínimos. 50

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Resolución de 16 de octubre de 2012, de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de septiembre de 2012, que aprueba la creación de ficheros de datos de carácter personal. 52

4. Administración de Justicia**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA**

Certificación de 8 de octubre de 2012, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, dimanante de recurso contencioso-administrativo núm. 1111/2007-K. 59

AUDIENCIAS PROVINCIALES

Edicto de 27 de julio de 2012, de la Sección Octava de la Audiencia Provincial de Sevilla, dimanante de apelación civil núm. 4069/2012. (PP. 2618/2012). 60

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 24 de julio de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Huelva, dimanante de procedimiento ordinario núm. 888/2010. (PP. 2551/2012). 61

Edicto de 30 de diciembre de 2011, del Juzgado de Primera Instancia núm. Doce de Sevilla, dimanante de procedimiento ordinario núm. 311/2008. (PP. 2752/2012). 62

Edicto de 9 de octubre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintisiete de Sevilla, dimanante de procedimiento ordinario núm. 882/2010. 64

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 3 de octubre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de autos núm. 661/2012. 66

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

Corrección de errores de la Resolución de 4 de septiembre de 2012, de la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se anunciaba procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita (BOJA núm. 187, de 24.9.2012). (PD. 2878/2012). 67

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 4 de octubre de 2012, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, Dirección Provincial en Almería, por la que se anuncia licitación para la adjudicación del expediente de contratación que se cita. (PD. 2884/2012). 68

Resolución de 17 de octubre de 2012, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se anuncia la licitación pública mediante procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PD. 2883/2012). 70

UNIVERSIDADES

Resolución de 14 de septiembre de 2012, de la Universidad de Málaga, por la que se anuncia a licitación el contrato de suministro que se cita. (PD. 2876/2012). 72

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

Anuncio de 4 de octubre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se publican Acuerdos de Valoración en procedimientos de determinación de justiprecio en expedientes de expropiación forzosa. 74

Anuncio de 10 de octubre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se dispone la notificación de la Resolución de expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas. 75

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 3 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Educación Cultura y Deporte en Málaga, por la que se otorga trámite de audiencia en el procedimiento de escolarización que se cita. 76

Resolución de 8 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos en materia educativa. 77

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

- Resolución de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Autónomos del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se da publicidad a los requerimientos, resoluciones y acuerdos de inicio de reintegro, cuya notificación no se ha podido practicar, relativos a expedientes acogidos a la Orden de 15 de marzo de 2007, que se cita. 79
- Resolución de 5 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se concede autorización administrativa que se cita, y, al mismo tiempo, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados para el levantamiento de las actas previas a la ocupación. Término municipal afectado: Campillos (Málaga). (PP. 2812/2012). 95
- Resolución de 10 de octubre de 2012, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro. 99
- Resolución de 10 de octubre de 2012, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro. 100
- Anuncio de 3 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, de admisión definitiva y de trámite de participación pública en relación con la autorización del plan de restauración del Permiso de Investigación denominado «Toril», sito en los tt.mm. de Abrucena y Fiñana (Almería). (PP. 2789/2012). 101
- Anuncio de 21 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas. 102
- Anuncio de 28 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas. 103
- Anuncio de 1 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, sobre solicitud de permiso de investigación, en la provincia de Málaga. 104
- Anuncio de 8 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de justificación, vigencia y reintegro de subvenciones que no han podido ser notificados. 105
- Anuncio de 13 de agosto de 2012, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos. 108
- Anuncio de 3 de octubre de 2012, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de procedimiento de reintegro a la empresa que se cita, a quien no ha sido posible notificar resolución de reintegro ayuda I+E. 109
- Anuncio de 8 de octubre de 2012, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos. 110
- Anuncio de 11 de octubre de 2012, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita. 111

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

- Notificación de 10 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, del trámite de audiencia del expediente sancionador que se cita. 112

Anuncio de 2 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publican citaciones a la vista oral a celebrar por la Junta Arbitral del Transporte. 113

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 4 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Albendín (Baena). (PP. 2795/2012). 115

Resolución de 8 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Fuente Obejuna. (PP. 2800/2012). 116

Resolución de 8 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Fuente Obejuna. (PP. 2799/2012). 117

Resolución de 24 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Sevilla. (PP. 2675/2012). 118

Resolución de 24 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Constantina y Villanueva del Río y Minas (Sevilla). (PP. 2674/2012). 119

Resolución de 24 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Sevilla. (PP. 2657/2012). 120

Resolución de 4 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Gelves, provincia de Sevilla. (PP. 2797/2012). 121

Acuerdo de 29 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto que se cita, tt.mm. Granada y Vegas del Genil. (PP. 2483/2012). 122

Anuncio de 4 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita. 123

Anuncio de 8 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan. 124

Anuncio de 8 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan. 125

Anuncio de 8 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan. 126

Anuncio de 27 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental. 127

Anuncio de 16 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre propuesta de resolución de procedimientos sancionadores que se citan.	128
Anuncio de 16 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre resolución de procedimientos sancionadores que se citan.	130
Anuncio de 16 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre acuerdo de inicio de procedimientos sancionadores que se citan.	132

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Acuerdo de 28 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita.	133
Notificación de 3 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, de resolución adoptada en el expediente de protección de menores que se cita.	134
Notificación de 3 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, de resolución definitiva del acogimiento familiar preadoptivo, en el expediente que se cita.	135
Anuncio de 10 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.	136
Anuncio de 13 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.	139
Anuncio de 13 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.	140
Anuncio de 8 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifica liquidación correspondiente al expediente sancionador en materia de salud.	141

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 8 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización, que se tramita en el expediente que se cita para realizar movimientos de tierra en zona de policía del río Guadalhorce y obras de defensa en la margen derecha del Arroyo del Urán, término municipal de Villanueva del Rosario (Málaga). (PP. 1120/2012).	142
--	-----

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 1 de octubre de 2012, del Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa, por el que se rectifican las bases para la selección de plaza de Auxiliar de Administración General (BOJA núm. 178, de 11.9.2012).	143
--	-----

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 30 de septiembre de 2011, de la Comunidad de Regantes del Sector B-XII del Bajo Guadalquivir, de adjudicación de contrato que se cita. (PP. 2813/2012).	145
--	-----

ENTIDADES PARTICULARES

Anuncio de 1 de octubre de 2012, de la Sdad. Coop. And. Multiasistencia Gahema, de disolución. (PP. 2751/2012).	146
---	-----

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de fecha de 24 de julio de 2012 (BOJA núm. 154, de 7 de agosto), a la funcionaria que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 2 de octubre de 2012.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 28.672.657-Y.

Primer apellido: Monge.

Segundo apellido: Martín.

Nombre: María del Rosario.

C.P.T.: 2410.

Denominación puesto trabajo: Secretaria del Secretario General Técnico.

Centro de destino: Adscrito provisionalmente a la Dirección General de Infraestructura y Explotación del Agua.

Centro directivo: Adscrito provisionalmente a la Dirección General de Infraestructura y Explotación del Agua.

Consejería: Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de fecha de 25 de junio de 2012 (BOJA núm. 139, de 17 de julio), al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 2 de octubre de 2012.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 31.661.364-R.

Primer apellido: Almagro.

Segundo apellido: Varela.

Nombre: Francisco Javier.

C.P.T.: 11940010.

Denominación puesto trabajo: Servicio de Prevención.

Centro de destino: Adscrito provisionalmente a la Secretaría General Técnica.

Centro directivo: Adscrito provisionalmente a la Secretaría General Técnica.

Consejería: Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2012, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a la persona que se cita.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de junio de 2012 (BOE de 3 de julio de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios; el R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, así como la normativa para la regulación del régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Huelva, de 25 de febrero de 2008.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña M.^a Pilar García Rodríguez, con DNI 29041581-X, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, adscrita al Departamento de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, esta Resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998, citada. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huelva, 5 de octubre de 2012.- El Rector, Francisco José Martínez López.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se acuerda la integración de doña Carmen Martínez García en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece, en su Disposición Adicional Segunda, que los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que, a su entrada en vigor, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente conforme a lo previsto por el artículo 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en los términos en que éste ha sido modificado por la Ley Orgánica 4/2007, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en las mismas plazas que ocupen.

Así pues, una vez solicitadas por la profesora doña Carmen Martínez García, su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y acreditados los requisitos exigidos por la normativa aplicable, este Rectorado, en el uso de las facultades que le confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Jaén, resuelve integrarlo en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, quedando adscrito al mismo Departamento, Área de conocimiento y Centro en el que estuviera en su Cuerpo de origen, con efectos administrativos y económicos desde el 24 de septiembre de dos mil doce.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en la forma y condiciones previstas en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede optarse por interponer recurso de reposición, ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la citada publicación oficial, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo, anteriormente citado, hasta tanto no se resuelva el de reposición expresamente o se produzca su desestimación presunta por silencio administrativo.

Jaén, 10 de septiembre de 2012.- El Rector, Manuel Parras Rosa

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña M.^a Teresa Lechuga García.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de junio de 2012 (BOE de 3 de julio de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña M.^a Teresa Lechuga García, con Documento Nacional de Identidad número 26.473.153-S, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, adscrita al Departamento de Psicología.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Jaén, 20 de septiembre de 2012.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Encarnación Ruiz Ramos.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de junio de 2012 (BOE de 3 de julio de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Encarnación Ruiz Ramos, con Documento Nacional de Identidad número 26.016.628-V, Profesor/a Titular de Universidad, del área de conocimiento de Tecnologías del Medio Ambiente, adscrito/a al Departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Jaén, 21 de septiembre de 2012.- El Rector, Manuel Parras Rosa

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Miguel Delgado Barrado.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de junio de 2012 (BOE de 3 de julio de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Miguel Delgado Barrado, con Documento Nacional de Identidad número 50.823.049-H, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Historia Moderna, adscrito/a al Departamento de Antropología, Geografía e Historia.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Jaén, 21 de septiembre de 2012.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se acuerda la integración de don Rafael López García en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece, en su disposición adicional segunda, que los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que, a su entrada en vigor, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente conforme a lo previsto por el artículo 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en los términos en que éste ha sido modificado por la Ley Orgánica 4/2007, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en las mismas plazas que ocupen.

Así pues, una vez solicitada, por el profesor don Rafael López García, su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y acreditados los requisitos exigidos por la normativa aplicable, este Rectorado, en el uso de las facultades que le confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Jaén, resuelve integrarlo en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, quedando adscrito al mismo Departamento, Área de conocimiento y Centro en el que estuviera en su Cuerpo de origen, con efectos administrativos y económicos desde el veinticuatro de septiembre de dos mil doce.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en la forma y condiciones previstas en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede optarse por interponer recurso de reposición, ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la citada publicación oficial, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo, anteriormente citado, hasta tanto no se resuelva el de reposición expresamente o se produzca su desestimación presunta por silencio administrativo.

Jaén, 26 de septiembre de 2012.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 25 de julio de 2012, por la que se nombran funcionarios de Cuerpos Docentes Universitarios (BOJA núm. 187, de 24.9.2012).

Advertido error material en texto de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en BOE núm. 189, de 8 de agosto de 2012, se procede a la rectificación del mencionado error, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Donde dice: «D. Diego Sales Lérída ...», debe decir: «D. David Sales Lérída ...».

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes desde la publicación de la misma.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2012, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A., en relación a la finalización de la fase 1 de los becarios y becarias de la 1.ª Convocatoria de Becas de Internacionalización 2011.

Conforme a lo establecido en las bases que rigen la 1ª Convocatoria del Servicio Extenda Becas de Internacionalización 2011 en su apartado 1.1 Objetivos, la Directora General de Extenda resolverá sobre las modificaciones que puedan afectar al objeto de la presente convocatoria. En caso de producirse, estas se publicarán en la web www.extenda.es y mediante inserción en BOJA.

Asimismo en su apartado VII. Incidencias se recoge que la Comisión de Evaluación, Selección y Seguimiento (en adelante la Comisión) resolverá todas las dudas e incidencias que puedan surgir en el desarrollo del proceso de selección o durante el curso de formación. Esta Comisión resolverá todo lo que, haciendo referencia a la convocatoria, no se haya previsto en la misma.

Siguiendo este procedimiento, la Comisión, en aras de conseguir los siguientes objetivos:

- Homogeneización del fin de la primera fase, ya que los beneficiarios y beneficiarias que realizan las prácticas en Oficinas Económicas y Comerciales de España en el extranjero o en Cámaras Españolas de Comercio en el Extranjero, deben dar por finalizadas sus prácticas con el año natural.
- Homogeneización del comienzo de la segunda fase, para ofrecer las mismas oportunidades a todos los becarios y becarias de cara a la negociación con las empresas donde realizarán la segunda fase de su periodo formativo.

Propone a la Dirección General de Extenda que la finalización de las prácticas de primera fase de todos los beneficiarios y beneficiarias de esta promoción sea como máximo el 31 de diciembre de 2012. La fecha definitiva del vuelo de vuelta será consensuada entre Extenda y cada responsable de destino.

Tras estudiar la propuesta de la Comisión, la Directora General de Extenda resuelve que todos los becarios y becarias de esta promoción se ajusten a este nuevo calendario. La fecha de aplicación será la de la publicación de este anuncio en BOJA.

Sevilla, 15 de octubre de 2012.- La Directora General, Teresa Sáez Carrascosa.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2012, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A., en relación a la finalización de la fase 1 de los becarios y becarias de la 2.ª Convocatoria de Becas de Internacionalización 2011.

Conforme a lo establecido en las bases que rigen la 1.ª Convocatoria del Servicio Extenda Becas de Internacionalización 2011 en su apartado 1.1 Objetivos, la Directora General de Extenda resolverá sobre las modificaciones que puedan afectar al objeto de la presente convocatoria. En caso de producirse, estas se publicarán en la web www.extenda.es y mediante inserción en BOJA.

Asimismo en su apartado VII. Incidencias se recoge que la Comisión de Evaluación, Selección y Seguimiento (en adelante la Comisión) resolverá todas las dudas e incidencias que puedan surgir en el desarrollo del proceso de selección o durante el curso de formación. Esta Comisión resolverá todo lo que, haciendo referencia a la convocatoria, no se haya previsto en la misma.

Siguiendo este procedimiento, la Comisión, en aras de conseguir los siguientes objetivos:

- Homogeneización del fin de la primera fase, ya que los beneficiarios y beneficiarias que realizan las prácticas en Oficinas Económicas y Comerciales de España en el extranjero o en Cámaras Españolas de Comercio en el Extranjero, deben dar por finalizadas sus prácticas con el año natural.
- Homogeneización del comienzo de la segunda fase, para ofrecer las mismas oportunidades a todos los becarios y becarias de cara a la negociación con las empresas donde realizarán la segunda fase de su periodo formativo.

Propone a la Dirección General de Extenda que la finalización de las prácticas de primera fase de todos los beneficiarios y beneficiarias de esta promoción sea como máximo el 31 de diciembre de 2012. La fecha definitiva del vuelo de vuelta será consensuada entre Extenda y cada responsable de destino.

Tras estudiar la propuesta de la Comisión, la Directora General de Extenda resuelve que todos los becarios y becarias de esta promoción se ajusten a este nuevo calendario.

Esta modificación afecta pues, a la secuencia de los pagos a recibir publicados en el BOJA núm. 118, de 18 de junio de 2012, de tal manera que las cantidades correspondientes a la primera fase, que serían devengadas los meses de noviembre y diciembre de 2012 y enero de 2013, se efectuarán en dos pagos en los meses de noviembre y diciembre, estando este último condicionado a la entrega y aprobación por parte de Extenda de la memoria final que se deberá entregar obligatoriamente antes del quinto día del último mes de disfrute de la beca.

Para ambas fases de la beca sigue en vigor lo establecido en la cláusula quinta, apartado iii, de las resoluciones individuales de asignación de la beca firmadas por la Dirección General de Extenda con fecha 30 de enero de 2012: Para cada una de las fases de la beca, el total de la dotación se devengará proporcionalmente conforme al período real de beca desarrollado.

La fecha de aplicación será la de la publicación de este anuncio en BOJA.

Sevilla, 15 de octubre de 2012.- La Directora General, Teresa Sáez Carrascosa.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir cuatro puestos de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, anuncia la provisión de cuatro puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de cuatro puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, próximos a quedar vacantes, que se detallan en los Anexos de I al IV de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos para el desempeño de los puestos, señalados en los Anexos I al IV que se acompañan y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y los puestos que se solicitan, acompañando «curriculum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que se soliciten.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 8 de octubre de 2012.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

ANEXO I

Centro destino y localidad: Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública, Jaén.

Denominación del puesto: Sv. Recaudación.

Código: 6601410.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A1.

Nivel: 27.

C. específico: XXXX – 18.945,72 €.

Cuerpo: P- A11/A112.

Experiencia: 3 años.

Área funcional: Tributos.

Área relacional: Hda. Pública.

Característica singular del puesto: Funciones Atrian.

ANEXO II

Centro destino y localidad: Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública, Jaén.
Denominación del puesto: Sv. Gestión Tributaria.
Código: 174610.
Núm. plazas: 1.
Ads.: F.
Gr.: A1.
Nivel: 27.
C. específico: XXXX – 18.945,72 €.
Cuerpo: P- A11/A112.
Experiencia: 3 años.
Área funcional: Tributos.
Área relacional: Hda. Pública.
Característica singular del puesto: Funciones.

ANEXO III

Centro destino y localidad: Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública, Jaén.
Denominación del puesto: Sv. Inspección Tributaria.
Código: 175210.
Núm. plazas: 1.
Ads.: F.
Nivel: 27.
C. específico: XXXX – 21.008,28 €.
Cuerpo: A11/A112.
Experiencia: 3 años.
Área funcional: Tributos.
Área relacional: Hda. Pública.
Característica singular del puesto: Funciones Atrian.

ANEXO IV

Centro destino y localidad: Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública, Jaén.
Denominación del puesto: Sv. Relaciones Contribuyente.
Código: 6602110.
Núm. plazas: 1.
Ads.: F.
Gr.: A1.
Nivel: 27.
C. específico: XXXX – 18.945,72 €.
Cuerpo: P- A11/A112.
Experiencia: 3 años.
Área funcional: Hda. Pública.
Área relacional: Admón. Pública.
Característica singular del puesto: Funciones Atrian.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, próximo a quedar vacante, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos para el desempeño del puesto, señalado en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en Sevilla, c/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretrejana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 8 de octubre de 2012.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

A N E X O

Centro destino y localidad: Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública - Huelva.

Denominación del puesto: Sv. Relaciones Contribuyente.

Código: 6606910.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A1.

Nivel: 27.

C. específico: XXXX – 18.945,72 euros.

Cuerpo: P- A11/A112.

Experiencia: 3 años.

Área funcional: Hda. Pública.

Área relacional: Admón. Pública.

Característica singular del puesto: Funciones Atrian.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir dos puestos de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, anuncia la provisión de dos puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de dos puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, próximos a quedar vacantes, que se detallan en los Anexos de I al II de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos para el desempeño de los puestos, señalados en los Anexos I al II que se acompañan, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y los puestos que se solicitan, acompañando «curriculum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que se soliciten.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 8 de octubre de 2012.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

ANEXO I

Centro destino y localidad: Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública-Granada.

Denominación del puesto: Sv. Gestión Tributaria.

Código: 162410.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A1.

Nivel: 27.

C. específico: XXXX-18.945,72 €.

Cuerpo: P-A11/A112.

Experiencia: 3 años.

Área funcional: Tributos.

Área relacional: Hda. Pública.

Característica singular del puesto: Funciones Atrian.

ANEXO II

Centro destino y localidad: Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública-Granada.

Denominación del puesto: Sv. Relaciones Contribuyente.

Código: 6599610.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A1.

Nivel: 27.

C. específico: XXXX-18.945,72 €.

Cuerpo: P-A11/A112.

Experiencia: 3 años.

Área funcional: Hda. Pública

Área relacional: Admón. Pública

Característica singular del puesto: Funciones Atrian.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir dos puestos de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, anuncia la provisión de dos puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de dos puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, próximos a quedar vacantes, que se detallan en los Anexos de I al II de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos para el desempeño de los puestos, señalados en los Anexos I al II que se acompañan, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y los puestos que se solicitan, acompañando «curriculum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que se soliciten.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 8 de octubre de 2012.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

ANEXO I

Centro destino y localidad: Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública-Almería.

Denominación del puesto: Sv. Gestión Tributaria.

Código: 143210.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A1.

Nivel: 27.

C. específico: XXXX-18.945,72 €.

Cuerpo: P-A11/A112.

Experiencia: 3 años.

Área funcional: Tributos.

Área relacional: Hda. Pública.

Característica singular del puesto: Funciones Atrian.

ANEXO II

Centro destino y localidad: Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública-Almería.

Denominación del puesto: Sv. Relaciones Contribuyente

Código: 6603610.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A1.

Nivel: 27.

C. específico: XXXX-18.945,72 €.

Cuerpo: P-A11/A112.

Experiencia: 3 años

Área funcional: Hda. Pública.

Área relacional: Admon. Pública.

Característica singular del puesto: Funciones Atrian.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir dos puestos de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, anuncia la provisión de dos puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de dos puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, próximos a quedar vacantes, que se detallan en los Anexos de I al II de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos para el desempeño de los puestos, señalados en los Anexos I al II que se acompañan, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y los puestos que se solicitan, acompañando «curriculum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que se soliciten.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 8 de octubre de 2012.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

ANEXO I

Centro destino y localidad: Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública-Sevilla.

Denominación del puesto: Sv. Gestión Tributaria.

Código: 187910.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A1.

Nivel: 27.

C. específico: XXXX-18.945,72 €.

Cuerpo: P-A11/A112.

Experiencia: 3 años.

Área funcional: Tributos.

Área relacional: Hda. Pública.

Característica singular del puesto: Funciones Atrian.

ANEXO II

Centro destino y localidad: Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública-Sevilla.
Denominación del puesto: Sv. Relaciones Contribuyente.
Código: 6594410.
Núm. plazas: 1.
Ads.: F.
Gr.: A1.
Nivel: 27.
C. específico: XXXX-18.945,72 €.
Cuerpo: P-A11/A112.
Experiencia: 3 años.
Área funcional: Hda. Pública.
Área relacional: Admon. Pública.
Característica singular del puesto: Funciones Atrian.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban los listados provisionales de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes a diversas categorías profesionales del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía mediante concurso de promoción, convocado por Resolución de 5 de junio de 2012.

De conformidad con lo establecido en la Base Séptima de la Resolución de 5 de junio de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes a diversas categorías profesionales del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía mediante concurso de promoción (BOJA núm. 117, de 15 de junio), esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos por cada categoría y excluidos, con expresión de las causas de exclusión, al mencionado proceso.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en los tablones de anuncios de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de las Delegaciones del Gobierno, así como en la página web del Empleado Público (<http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/empleadopublico>)

Tercero. Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado la exclusión u omisión o cualquier otra incidencia, los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne el número de instancia, tal y como aparece en el respectivo listado, nombre, apellidos, DNI y categoría a la que se aspira.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión advertida quedarán definitivamente excluidos de la participación en el presente proceso selectivo.

Sevilla, 9 de octubre de 2012.- La Directora General, Isabel Mayo López.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.d) de la Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), anuncia la provisión de puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Excmo. Sr. Consejero y serán presentadas en el Registro Auxiliar de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (Avda. Manuel Siurot, núm. 50, 41013 Sevilla), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un «currículum vitae» en el que se hará constar el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 2 de octubre de 2012.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

A N E X O

Denominación del puesto: Coordinador.
Código: 11003510.
Centro Directivo: Instituto Andaluz del Agua.
Centro de Destino: Instituto Andaluz del Agua.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Grupos: A1.
Cuerpo: P-A12.
Área Funcional: Medio Ambiente.
Nivel: 29.
C. específico: XXXX- 20.859,24.
Experiencia: 3 años.
Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.d) de la Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), anuncia la provisión de puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Excmo. Sr. Consejero y serán presentadas en el Registro Auxiliar de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un «currículum vitae» en el que se hará constar el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 11 de octubre de 2012.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

A N E X O

Denominación del puesto: Servicio de Inspección Ambiental.

Código: 2198610.

Centro Directivo: Dirección Gral. Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático.

Centro de destino: Dirección Gral. Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Grupos: A1.

Cuerpo: P-A12.

Área funcional: Calidad Ambiental.

Nivel: 28.

C. específico: XXXX- 19.972,80.

Experiencia: 3 años.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.d) de la Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), anuncia la provisión de puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Excmo. Sr. Consejero y serán presentadas en el Registro Auxiliar de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un «currículum vitae» en el que se hará constar el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 11 de octubre de 2012.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

A N E X O

Denominación del puesto: Gabinete de Desarrollo Sostenible.

Código: 11055410.

Centro Directivo: Dirección Gral. Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático.

Centro de destino: Dirección Gral. Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Grupos: A1.

Cuerpo: P-A12.

Área funcional: Medio Ambiente.

Área relacional: Doc. Publ. y Com. Soc.

Nivel: 30.

C. específico: XXXX- 24.719,52.

Experiencia: 3 años.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002 de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.d) de la Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), anuncia la provisión de puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Excmo. Sr. Consejero y serán presentadas en el Registro Auxiliar de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un «currículum vitae» en el que se hará constar el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 11 de octubre de 2012.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

A N E X O

Denominación del puesto: Servicio de Residuos y Calidad del Suelo.

Código: 6410.

Centro directivo: Dirección Gral. Prevención Calidad Ambiental y Cambio Climático.

Centro de destino: Dirección Gral. Prevención Calidad Ambiental y Cambio Climático.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Grupos: A1.

Cuerpo: P-A12.

Área funcional: Calidad Ambiental.

Área relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 28.

C. específico: XXXX- 19.972,80.

Experiencia: 3 años.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo prevenido en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 31 de julio de 2002 (BOJA núm. 101, de 29.8.2002), anuncia la provisión de un puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, de libre designación, en la Consejería de Salud y Bienestar Social, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa (AX) o Sanitaria (AS), respectivamente, conforme se indica en la relación del puesto de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Salud y Bienestar Social, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Salud, situado en Sevilla, Avda. de la Innovación, s/n, Edif. Arena, 1, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose de un curriculum vitae en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpos de pertenencia y destino actual:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

3. Los méritos alegados y acreditados se valorarán a la fecha de publicación, debiendo ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 10 de octubre de 2012.- El Viceconsejero, Enrique Cruz Giráldez.

A N E X O

Centro directivo: Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social.

Centro de destino: Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social.

Denominación y Código del Puesto: Director/a Equipo Provincial. Código 1941510.

Núm.: 1.

Ads.: F.

Modo acceso: PLD.

Grupo: A1,21.

C.D. 27.

Área Funcional: Salud y Ord. Sanitaria.

C. Especifico RFIDP €/m.: XXXX - 16.048,68.

Localidad: Cádiz.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ORDEN de 11 de octubre de 2012, conjunta de las Consejerías de la Presidencia e Igualdad y de Salud y Bienestar Social, por la que se ordena el cumplimiento de la sentencia de 25 de junio de 2012, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de los de Sevilla en el procedimiento de derechos fundamentales núm. 727/2011.

Se dicta la presente Orden en virtud de lo previsto en el Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, en virtud del cual las competencias de la suprimida Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social fueron asumidas en parte por la Consejería de la Presidencia e Igualdad, y en parte por la Consejería de Salud y Bienestar Social.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de los de Sevilla, en el procedimiento de derechos fundamentales número 727/2011, interpuesto por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), se ha dictado la sentencia de 25 de junio de 2012, siendo su parte dispositiva del siguiente tenor literal:

« F A L L O

Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Marta Jiménez Bermejo en nombre de La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) contra la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía de fecha 14 de noviembre de 2011, por la que se revocan parcialmente las bases del concurso de méritos convocado por Orden de 2 de marzo de 2011, debo declarar y declaro nula la resolución impugnada por no ser ajustada al Ordenamiento Jurídico, al vulnerarse los principios de igualdad, publicidad y seguridad jurídica en el acceso a los cargos y funciones públicas recogidas en los artículos 14 y 23.2 de la Constitución Española, todo lo cual sin expresa declaración de las costas causadas.»

Procede, de conformidad con lo previsto en los artículos 121.3 y 103 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, la ejecución de la citada sentencia.

Sevilla, 11 de octubre de 2012

SUSANA DÍAZ PACHECO
Consejera de la Presidencia e Igualdad

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud y Bienestar Social

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 15/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.^a, se ha interpuesto por don Luis Calero González, en su condición de Delegado Sindical y Secretario General de la Sección Sindical de Justicia de CC.OO. de Sevilla, recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 15/2011, contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto en fecha 5 de marzo de 2010, frente a la Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, de fecha 22 de febrero de 2010, sobre nombramientos y ceses de personal interino de la Administración de Justicia de la provincia de Sevilla, mediante demandantes del Servicio Andaluz de Empleo.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 13 de febrero de 2013 a las 11,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosos-Administrativa.

Sevilla, 10 de octubre de 2012.- El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Fernández Hernández.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 30 de agosto de 2012, por la que se concede una modificación de la autorización administrativa al centro de educación infantil «Nubes de Colores» de Almería. (PP. 2633/2012).

Examinado el expediente incoado a instancia de dpña M.^a de los Ángeles Ferrer Moreno, representante de «Nubes de Colores, C.B.», entidad titular del centro de educación infantil «Nubes de Colores», en solicitud de ampliación del mismo en 1 unidad de primer ciclo.

Resultando que el mencionado centro tiene autorización administrativa para 2 unidades del primer ciclo de educación infantil con 35 puestos escolares, por Orden de 31 de enero de 2011 (BOJA de 3 de mayo), teniendo suscrito con esta Consejería de Educación el convenio de financiación para los mismos al que se refiere el artículo 51 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección de Educación de la entonces Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Almería y de la Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación en dicha provincia.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE de 12 de marzo); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio); el Decreto 140/2011, de 26 de abril, por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOJA de 10 de mayo); y demás disposiciones aplicables.

Considerando que, de conformidad con el artículo 51.3 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, en los centros de educación infantil de convenio, la totalidad de sus puestos escolares deben estar acogidos al mismo.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. 1. Conceder una modificación de la autorización administrativa, por ampliación en 1 unidad de primer ciclo al centro de educación infantil «Nubes de Colores», promovida por «Nubes de Colores, C.B.», como entidad titular del mismo, con código 04010413, ubicado en C/ Cardenal, 7, de Almería, quedando configurado con 3 unidades de primer ciclo para 41 puestos escolares.

2. El funcionamiento de los puestos escolares que se incrementan por la presente Orden estará supeditado a la modificación del convenio suscrito con el centro, al que se refiere el artículo 51 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, para la financiación de los nuevos puestos escolares que por la presente Orden se autorizan, para lo que habrá que solicitar la suscripción de la correspondiente adenda, que estará sujeta a la planificación educativa de la red de escuelas y centros de educación infantil de primer ciclo y a las disponibilidades presupuestarias.

Segundo. La entidad titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o

recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de agosto de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 31 de agosto de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «Arco Iris» de Motril (Granada). (PP. 2738/2012).

Examinada la documentación presentada por don Antonio Prieto Rodríguez, representante legal de S.C.A. La Palmera, entidad titular del centro docente privado «Arco Iris» (Código 18601126), ubicado en Callejón Huerta Angustias y Neptuno, s/n, de la localidad de Motril (Granada), en la solicitud de aprobación del expediente de autorización administrativa para la enseñanza bilingüe español/inglés en centros privados para las etapas educativas del 2.º ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria.

Resultando que en el mencionado expediente ha recaído informe favorable de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Granada de fecha 31 de agosto de 2012.

Vistas la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); la Orden de la Consejería de Educación de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y la Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de autorización de la enseñanza bilingüe en centros docentes de titularidad privada (BOJA de 12.7.2011); y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia; y vista la propuesta favorable de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de la enseñanza bilingüe español/inglés en el centro docente privado «Arco Iris» (Código 18601126), ubicado en Callejón Huerta Angustias y Neptuno, s/n, de la localidad de Motril (Granada), cuya titularidad es de S.C.A. La Palmera, para las etapas educativas del 2.º ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria.

Segundo. La autorización de la enseñanza bilingüe en la etapa educativa a que hace referencia el punto primero conlleva el cumplimiento por el centro de lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011 (BOJA núm. 135, de 12.7.2011), por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 31 de agosto de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería en el recurso núm. 476/2012 y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm Tres de Almería se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm 476/2012, interpuesto por doña M.^a de las Nieves Godoy López y don Francisco Terres García contra la desestimación presunta de la reclamación de fecha 31 de mayo de 2012, interpuesta contra la publicación de alumnos admitidos y no admitidos en el primer curso del 2.º ciclo de educación infantil para el curso 2012/13 en el C.D.P.C. Stella Maris y para que se realicen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 476/2012 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o solo con Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Almería, 9 de octubre de 2012.- La Delegada, Isabel Arévalo Barrionuevo.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Almería en el recurso núm. 541/2012 y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Almería se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm 541/2012, interpuesto por don Daniel Francisco Salas García, contra la Resolución de fecha 28 de agosto de 2012 de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Almería, desestimando la reclamación interpuesta contra la resolución del C.D.P.C. Colegios Profesionales Sagrada Familia de Almería que inadmite al menor hijo del recurrente en el primer curso del 2.º ciclo de educación infantil para el curso 2012/13 y para que se realicen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo núm 541/2012 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm Dos de Almería. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o solo con Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Almería, 9 de octubre de 2012.- La Delegada, Isabel Arévalo Barrionuevo.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se declaran como recursos de la sección B), yacimientos de origen no natural, los materiales de las escombreras y pilas de gossan y morrongos, localizados en el paraje «La Tiesa» del término municipal de Alosno (Huelva). (PP. 2774/2012).

La Delegación Territorial de Huelva de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, en aplicación del artículo 46.5 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el régimen de la minería, hace saber:

Que mediante Resolución de fecha 20 de junio de 2012, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se declaran como recursos de la sección B), yacimientos de origen no natural, los materiales de las escombreras y pilas de gossan y morrongos, localizados en el paraje «La Tiesa», del término municipal de Alosno (Huelva), a solicitud de la entidad Materias Primas Secundarias, S.A., para su posterior aprovechamiento como recurso de la sección B), pudiendo solicitarse la oportuna autorización de explotación dentro del plazo de seis meses desde la notificación de la resolución de declaración.

Huelva, 24 de septiembre de 2012.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2012, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la remisión de expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla y el emplazamiento a cuantos resulten interesados en el expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, en el procedimiento abreviado núm. 352/2012 seguido a instancia de la titular Reformas Arauxi, S.L., y en orden a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

SE ACUERDA

1.º Ordenar la remisión del expediente administrativo a que se contrae el mencionado recurso, al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

2.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de la presente Resolución, al objeto de que sirva de emplazamiento a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse como demandados en las actuaciones, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución, en legal forma mediante Procurador y Abogado, o solamente Abogado con poder al efecto.

Sevilla, 8 de octubre de 2012.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de 11 de octubre de 2012, de la Secretaría General, en el que se amplía la delegación de la competencia para el cotejo y autenticación de copias de documentos públicos y privados que se presenten para ser tramitados en el ámbito de esta Delegación Territorial.

Resolución de 15 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de la Secretaría General, de 11 de octubre de 2012, en el que se amplía el Acuerdo de 13 de julio de 2010 de delegación de la competencia para el cotejo y autenticación de copias de documentos públicos y privados que se presenten para ser tramitados en el ámbito de esta Delegación Territorial.

El Decreto 204/1995, de 9 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, establece, en su artículo 23, que la competencia para la autenticación de copias de documentos públicos y privados corresponderá a las jefaturas de sección y órganos asimilados responsables de cada Registro General de Documentos, los cuales realizarán el cotejo, autenticación de las copias, y devolución de los originales al interesado, de aquellos documentos que se presenten para ser tramitados en el órgano del cual dependa el Registro.

De no existir tales jefaturas de sección, la competencia corresponderá a la jefatura del servicio o secretaría general bajo cuya responsabilidad se gestione la función del Registro General de Documentos.

Razones organizativas y de eficacia administrativa aconsejan ampliar las citadas delegaciones en el ámbito de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, por lo que

R E S U E L V O

Primero. Hacer público el Acuerdo de la Secretaría General, de 11 de octubre de 2012, por el que se amplía el Acuerdo de 13 de julio de 2010 de delegación de la competencia para el cotejo y autenticación de copias de documentos públicos y privados que se presenten para ser tramitados en el ámbito de la Delegación Territorial de Fomento Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla cuyo texto figura como Anexo a la presente Resolución.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O

Acuerdo de 11 de octubre de 2012, de la Secretaría General de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, por el que se amplía el Acuerdo de 13 de julio de 2010 de delegación de la competencia para el cotejo y autenticación de copias de documentos públicos y privados que se presenten para ser tramitados en el ámbito de esta Delegación Territorial.

En virtud de la competencia establecida en el artículo 23 del Decreto 204/1995, de 9 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos y puestas de manifiesto la concurrencia de nuevas necesidades, se amplía la delegación de competencias incluida en el Acuerdo de 13 de julio de 2010, incluyendo en el mismo el siguiente puesto de trabajo:

- Administrativo (Cod. 12447010).

En las copias autenticadas que se expidan mediante cotejo, en virtud de la presente delegación se hará constar esta circunstancia. Sevilla, 11 de octubre de 2012. La Secretaria General. Disposición Transitoria Segunda. Decreto 342/2012, de 31 de julio.

Sevilla, 15 de octubre de 2012.- La Delegada, Granada Santos García.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ORDEN de 15 de octubre de 2012, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que prestan todos/as los/as trabajadores/as del Servicio Andaluz de Salud mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por el Sindicato Médico Andaluz (SMA-F) ha sido convocada huelga que, en su caso, podría afectar a todos/as los facultativos del Servicio Andaluz de Salud, desde las 8,00 horas del día 23 de octubre de 2012 y hasta las 8,00 horas del día 24 de octubre de 2012.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional, en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989, ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo, y ratificada en la de 29 de abril de 1993.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que el personal facultativo del Servicio Andaluz de Salud presta un servicio esencial para la comunidad, en cuanto este afecta a servicios sanitarios, cuya paralización puede afectar a la salud y a la vida de los usuarios de la sanidad y por ello la Administración se ve compelida a garantizar el referido servicio esencial mediante la fijación de los servicios mínimos en la forma que por la presente Orden se determina, por cuanto que la falta de protección del referido servicio prestado por dicho personal colisiona frontalmente con los derechos a la vida y a la salud proclamados en los artículos 15 y 43 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2.15 y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 63.1.5.º del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 26 de noviembre de 2002; y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada

D I S P O N G O

Artículo 1. La situación de huelga indefinida que podrá afectar a la totalidad del personal facultativo del Servicio Andaluz de Salud, desde las 8,00 horas del día 23 de octubre de 2012 y hasta las 8,00 horas del día 24 de octubre de 2012, oídas las partes afectadas, se entenderá condicionada al mantenimiento de los mínimos estrictamente necesarios para el funcionamiento de este servicio, según se recoge en Anexo I.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. Sin perjuicio de lo que establecen los artículos anteriores, deberán observarse las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de garantías de los usuarios de servicios sanitarios, así como se garantizará, finalizada la huelga, la reanudación normal de la actividad.

Artículo 5. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de octubre de 2012

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud y Bienestar Social

ANEXO I

El 100% de aquellos servicios que habitualmente se presten en un día festivo, ampliando dichos servicios a los tratamientos oncológicos. Asimismo, deberá garantizarse en todo momento el tratamiento a los pacientes no hospitalizados afectados a procesos que por su morbilidad requieran una asistencia inmediata, como son los tratamientos de radioterapia, quimioterapia y diálisis.

Se establecerán como servicios mínimos el personal que se ocupa de la red de Alerta Sanitaria en un día festivo.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ORDEN de 17 de octubre de 2012, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que prestan todos/as los/as trabajadores/as de la Agencia Pública Empresarial Hospital de Poniente de Almería, en la provincia de Almería, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por la coalición LIMP- SMA ha sido convocada huelga que, en su caso, podría afectar a todo el personal facultativo adscrito a la Agencia Pública Empresarial Hospital de Poniente, en los centros de trabajo del Hospital de Poniente (El Ejido), Hospital de Alta Resolución El Toyo de Almería y los Hospitales de Alta Resolución de Guadix y Loja de la provincia de Granada, que se llevará a cabo desde las 00:00 día 23 de octubre de 2012 hasta las 24:00 horas del día 23 de octubre de 2012

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo, y ratificada en la de 29 de abril de 1993.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que el personal facultativo de la Agencia Pública Empresarial Hospital de Poniente presta un servicio esencial para la comunidad, en cuanto este afecta a servicios sanitarios, cuya paralización puede afectar a la salud y a la vida de los usuarios de la sanidad y por ello la Administración se ve compelida a garantizar el referido servicio esencial mediante la fijación de los servicios mínimos en la forma que por la presente Orden se determina, por cuanto que la falta de protección del referido servicio prestado por dicho personal colisiona frontalmente con los derechos a la vida y a la salud proclamados en los artículos 15 y 43 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2.15 y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 63.1.5.º del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 26 de noviembre de 2002; y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada

D I S P O N G O

Artículo 1. La situación de huelga que podrá afectar a la totalidad el personal facultativo de la Agencia Pública Empresarial Hospital de Poniente, en la provincia de Almería, en los centros de trabajo del Hospital de Poniente (El Ejido), Hospital de Alta Resolución El Toyo de Almería y los Hospitales de Alta Resolución de Guadix y Loja de la provincia de Granada, oídas las partes afectadas y vista la propuesta de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública Empresarial Hospital de Poniente, se entenderá condicionada al mantenimiento de los mínimos estrictamente necesarios para el funcionamiento de este servicio, según se recoge en Anexo I.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. Sin perjuicio de lo que establecen los artículos anteriores, deberán observarse las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de garantías de los usuarios de servicios sanitarios, así como se garantizará, finalizada la huelga, la reanudación normal de la actividad.

Artículo 5. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de octubre de 2012

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud y Bienestar Social

ANEXO I

El establecimiento de servicios mínimos por los distintos centros hospitalarios y servicios asistenciales afectados por esta convocatoria debe regirse por los siguientes criterios:

- 1.º Mantener el 100% de los servicios que habitualmente se prestan en un domingo o día festivo en urgencias médicas y quirúrgicas.
- 2.º Garantizar el 100% de las pruebas diagnósticas de carácter urgente que se realicen en un domingo o día festivo.
- 3.º Garantizar la continuidad de los tratamientos de hemodiálisis.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ORDEN de 17 de octubre de 2012, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que prestan todos/as los/as trabajadores/as de la Agencia Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por Sindicato Médico Andaluz de Sevilla ha sido convocada huelga que, en su caso, podría afectar a todo el personal facultativo adscrito a la Agencia Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, que se llevará a cabo desde las 9:00 horas del día 23 de octubre de 2012 hasta las 9:00 horas del día 24 de octubre de 2012.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo, y ratificada en la de 29 de abril de 1993.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que el personal facultativo de la Agencia Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir presta un servicio esencial para la comunidad, en cuanto este afecta a servicios sanitarios, cuya paralización puede afectar a la salud y a la vida de los usuarios de la sanidad y por ello la Administración se ve compelida a garantizar el referido servicio esencial mediante la fijación de los servicios mínimos en la forma que por la presente Orden se determina, por cuanto que la falta de protección del referido servicio prestado por dicho personal colisiona frontalmente con los derechos a la vida y a la salud proclamados en los artículos 15 y 43 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2.15 y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 63.1.5.º del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 26 de noviembre de 2002; y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

DISPONGO

Artículo 1. La situación de huelga que podrá afectar a la totalidad el personal facultativo de la Agencia Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, oídas las partes afectadas y vista la propuesta de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla, se entenderá condicionada al mantenimiento de los mínimos estrictamente necesarios para el funcionamiento de este servicio, según se recoge en Anexo I.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. Sin perjuicio de lo que establecen los artículos anteriores, deberán observarse las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de garantías de los usuarios de servicios sanitarios, así como se garantizará, finalizada la huelga, la reanudación normal de la actividad.

Artículo 5. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de octubre de 2012

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud y Bienestar Social

ANEXO I

- Mantener el 100% de los servicios que habitualmente se prestan en un domingo o día festivo en urgencias médicas y quirúrgicas.
- Garantizar el 100% de las pruebas diagnósticas de carácter urgente que se realicen en un domingo o día festivo.

3. Otras disposiciones

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2012, de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de septiembre de 2012, que aprueba la creación de ficheros de datos de carácter personal.

La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece un conjunto de medidas para garantizar y proteger el derecho fundamental al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, contemplado por la Constitución española en su artículo 18, aplicable tanto a los ficheros informatizados como a los manuales estructurados que contengan datos de carácter personal.

Es responsabilidad de las entidades públicas lo concerniente a la creación o supresión de ficheros de datos de carácter personal que usen en el ejercicio de sus funciones.

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre y el artículo 52.1 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las administraciones públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado o en el diario oficial correspondiente.

Asimismo, los artículos 53, 54 y 55 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, establecen la forma y contenido que ha de revestir la disposición o acuerdo de creación, modificación o supresión de ficheros, así como el modo en que se procederá a la notificación e inscripción de ficheros al Registro General de Protección de Datos.

ACUERDO

Artículo 1. Objeto.

El presente acuerdo tiene por objeto la regulación de los ficheros que contienen datos de carácter personal existentes en la Cámara de Cuentas de Andalucía y que están incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Artículo 2. Creación de ficheros.

Se crean los ficheros de datos de carácter personal de la Cámara de Cuentas de Andalucía, que se relacionan en el Anexo I de este Acuerdo, en los términos y condiciones fijados en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Artículo 3. Responsable de los ficheros.

La Cámara de Cuentas de Andalucía, como responsable del fichero, adoptará las medidas de índole técnica y organizativa que sean necesarias, asegurando, en todo caso, la confidencialidad, seguridad e integridad de los datos, así como las conducentes a hacer efectivas las garantías, obligaciones y derechos reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en sus normas de desarrollo.

Artículo 4. Acceso a datos por terceros.

Cuando se encargue el tratamiento de datos a un tercero ajeno a la Cámara de Cuentas de Andalucía, se hará constar expresamente en el correspondiente contrato que el encargado del tratamiento únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones de esta institución, que no los aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en dicho contrato, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas. Asimismo, en el contrato se estipularán las medidas de seguridad que el encargado del tratamiento está obligado a llevar a cabo.

Artículo 5. Acceso, rectificación y cancelación.

Las personas afectadas por los ficheros mencionados podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación y cancelación de datos, cuando proceda, ante el órgano administrativo que se ha especificado en cada uno de los ficheros relacionados en el Anexo I de esta orden.

Disposición adicional única.

La creación y, en su caso, modificación o supresión de los ficheros relacionados en esta orden, serán notificados al Registro General de Protección de Datos, de la Agencia Española de Protección de Datos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 15/1999. Proceso que se efectuará de conformidad con el 55.3 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de octubre de 2012.- El Presidente, Antonio M. López Hernández.

ANEXO I

AGENDA/CONTACTOS

Identificación y finalidad del fichero:

- Nombre: Agenda/Contactos.
- Descripción de la finalidad y usos previstos: gestión de agenda y contacto con las entidades a fiscalizar, a fin de realizar los contactos y recogida de información necesaria para llevar a término los programas de trabajo de auditoría. Y, en general, el contacto con las personas vinculadas o relacionadas con la institución.
- Tipificación de las finalidades: otras finalidades.

Origen y procedencia de los datos:

- Origen de los datos: el propio interesado o su representante legal; administraciones públicas; registros públicos; fuentes accesibles al público.
- Categoría o colectivos de interesados: empleados; proveedores; representantes legales; personas de contacto; cargos públicos.

Tipos de datos, estructura y organización del fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF; nombre y apellidos; dirección; teléfono.
- Sistema de tratamiento: mixto.

Medidas de seguridad:

- Nivel de seguridad adoptado: básico.

Cesión o comunicación de datos:

- Categorías de destinatarios de cesiones: no se producen cesiones o comunicaciones de datos.

Transferencias Internacionales de datos:

- No se producen transferencias internacionales de datos.

Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación:

- Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O: registro de entrada Cámara de Cuentas de Andalucía C/ Don Fadrique, s/n, 41009, Sevilla.

REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA

Identificación y finalidad del fichero:

- Nombre: Registro de Entrada y Salida.
- Descripción de la finalidad y usos previstos: gestión de entrada de escritos o comunicaciones que sean presentados o que se reciban en la institución, así como la salida de los escritos y comunicaciones oficiales dirigidas a otros órganos o particulares, como apertura de los expedientes administrativos que pudieran derivarse.
- Tipificación de las finalidades: procedimiento Administrativo.

Origen y procedencia de los datos:

- Origen de los datos: el propio interesado o su representante legal.
- Categoría o colectivos de interesados: empleados; ciudadanos y residentes; representantes legales; cargos públicos.

Tipos de datos, estructura y organización del fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF; nombre y apellidos; dirección; teléfono; firma.
- Otros tipos de datos: características personales; detalles de empleo.
- Sistema de tratamiento: automatizado.

Medidas de seguridad:

- Nivel de seguridad adoptado: básico.

Cesión o comunicación de datos:

- Categorías de destinatarios de cesiones: otros órganos de la Comunidad Autónoma.

Transferencias Internacionales de datos:

- No se producen transferencias internacionales de datos.

Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación:

- Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O: registro de entrada Cámara de Cuentas de Andalucía C/ Don Fadrique, s/n, 41009, Sevilla.

ECONÓMICO, CONTABLE Y CONTRATACIÓN

Identificación y finalidad del fichero:

- Nombre: Económico, Contable y Contratación.
- Descripción de la finalidad y usos previstos: administración y gestión económica, contable y de contratación.
- Tipificación de las finalidades: gestión contable, fiscal y administrativa.

Origen y procedencia de los datos:

- Origen de los datos: el propio interesado o su representante legal.
- Categoría o colectivos de interesados: proveedores.

Tipos de datos, estructura y organización del fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF; nombre y apellidos; dirección; teléfono; firma.
- Otros tipos de datos: económicos, financieros y de seguros; transacciones de bienes y servicios.
- Sistema de tratamiento: mixto.

Medidas de seguridad:

- Nivel de seguridad adoptado: básico.

Cesión o comunicación de datos:

- Categorías de destinatarios de cesiones: Hacienda Pública y Administración Tributaria.

Transferencias Internacionales de datos:

- No se producen transferencias internacionales de datos.

Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación:

- Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O: registro de entrada Cámara de Cuentas de Andalucía C/ Don Fadrique, s/n, 41009, Sevilla.

PROTOCOLO, EVENTOS Y PUBLICACIONES

Identificación y finalidad del fichero:

- Nombre: Protocolo, Eventos y Publicaciones.
- Descripción de la finalidad y usos previstos: gestión de correspondencia, entrega de informes y publicaciones de la institución, comunicación de actividades, actos o eventos; convocatorias y deliberación de premios; así como la relación de asistentes a seminarios y jornadas.
- Tipificación de las finalidades: publicaciones; otras finalidades.

Origen y procedencia de los datos:

- Origen de los datos: el propio interesado o su representante legal; administraciones públicas; fuentes accesibles al público.
- Categoría o colectivos de interesados: ciudadanos y residentes; cargos públicos; personas de contacto.

Tipos de datos, estructura y organización del fichero:

- Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos; dirección; teléfono; cargo; imagen/Voz.
- Sistema de tratamiento: mixto.

Medidas de seguridad:

- Nivel de seguridad adoptado: básico.

Cesión o comunicación de datos:

- Categorías de destinatarios de cesiones: no se producen cesiones o comunicaciones de datos.

Transferencias Internacionales de datos:

- No se producen transferencias internacionales de datos.

Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación:

- Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O: registro de entrada Cámara de Cuentas de Andalucía C/ Don Fadrique, s/n, 41009, Sevilla.

ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN

Identificación y finalidad del fichero:

- Nombre: Archivo y Documentación.
- Descripción de la finalidad y usos previstos: archivo, custodia y tratamiento adecuado de la documentación, en soporte informático y papel, recogida y tratada por los equipos de auditoría, en el desempeño de las labores de fiscalización encomendadas; así como el archivo de toda documentación tratada por la institución.
- Tipificación de las finalidades: procedimiento administrativo.

Origen y procedencia de los datos:

- Origen de los datos: el propio interesado o su representante legal; administraciones públicas; registros públicos; fuentes accesibles al público.
- Categoría o colectivos de interesados: empleados; ciudadanos y residentes; proveedores; representantes legales; cargos públicos.

Tipos de datos, estructura y organización del fichero:

- Datos especialmente protegidos: ideología; afiliación sindical; religión; creencias.
- Otros datos especialmente protegidos: salud.
- Datos de infracciones: penales y administrativas.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF; N.ºSS/Mutualidad; tarjeta sanitaria; nombre y apellidos; dirección; teléfono; firma; imagen/voz; firma electrónica.
- Otros tipos de datos: características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; detalles del empleo; económicos; financieros y de seguros; transacciones de bienes y servicios.
- Sistema de tratamiento: mixto.

Medidas de seguridad:

- Nivel de seguridad adoptado: alto.

Cesión o comunicación de datos:

- Categorías de destinatarios de cesiones: órganos judiciales; Tribunal de Cuentas; otros órganos de la Comunidad Autónoma.

Transferencias Internacionales de datos:

- No se producen transferencias internacionales de datos.

Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación:

- Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O: registro de entrada Cámara de Cuentas de Andalucía C/ Don Fadrique, s/n, 41009, Sevilla.

GESTIÓN JURÍDICA

Identificación y finalidad del fichero:

- Nombre: Gestión Jurídica.
- Descripción de la finalidad y usos previstos: actuaciones previas, peticiones de fiscalización y denuncias presentadas en la Cámara y remitidas al Tribunal de Cuentas o a otros órganos jurisdiccionales

o con competencias sancionadoras. Asesoramiento e información a la Cámara de Cuentas para la toma de decisiones.

- Tipificación de las finalidades: procedimiento administrativo; otras finalidades.

Origen y procedencia de los datos:

- Origen de los datos: el propio interesado o su representante legal; otras personas distintas del afectado o su representante legal; administraciones públicas; registros públicos; fuentes accesibles al público.

- Categoría o colectivos de interesados: empleados; ciudadanos y residentes; representantes legales; beneficiarios; cargos públicos.

Tipos de datos, estructura y organización del fichero:

- Otros datos especialmente protegidos: salud.

- Datos de infracciones: penales y administrativas.

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF; nombre y apellidos; dirección; teléfono; firma; imagen.

- Otros tipos de datos: características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; detalles de empleo; económicos, financieros y de seguros; transacciones de bienes y servicios.

- Sistema de tratamiento: mixto.

Medidas de seguridad:

- Nivel de seguridad adoptado: alto.

Cesión o comunicación de datos:

- Categorías de destinatarios de cesiones: órganos judiciales; Tribunal de Cuentas.

Transferencias Internacionales de datos:

- No se producen transferencias internacionales de datos.

Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación:

- Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O: registro de entrada Cámara de Cuentas de Andalucía C/ Don Fadrique, s/n, 41009, Sevilla.

PERSONAL

Identificación y finalidad del fichero:

- Nombre: Personal.

- Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del personal de la institución [expedientes personales, altas y bajas, planes de pensiones, viajes y pernoctas, nóminas, anticipos, trienios, permisos y licencias vacaciones, control de asistencia; formación, anticipos, ayudas sociales, así como otros aspectos del ámbito laboral y funcionario].

- Tipificación de las finalidades: Recursos humanos; Gestión de nómina; Prevención de riesgos laborales.

Origen y procedencia de los datos:

- Origen de los datos: el propio interesado o su representante legal.

- Categoría o colectivos de interesados: empleados; cargos públicos.

Tipos de datos, estructura y organización del fichero:

- Datos especialmente protegidos: afiliación sindical.

- Otros datos especialmente protegidos: salud.

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF; N.º SS/Mutualidad; Nombre y Apellidos; Dirección; Teléfono; Firma/huella; Imagen/Voz.

- Otros tipos de datos: características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; detalles del empleo; económicos, financieros y de seguros; información comercial; transacciones de bienes y servicios.

- Sistema de tratamiento: mixto.

Medidas de seguridad:

- Nivel de seguridad adoptado: alto.

Cesión o comunicación de datos:

- Categorías de destinatarios de cesiones: Organismos de la Seguridad Social; Hacienda pública y Administración tributaria; Bancos, Cajas de ahorro y Cajas rurales; Entidades aseguradoras; Otros órganos de la Comunidad Autónoma; Entidad gestora y depositaria.

Transferencias Internacionales de datos:

- No se producen transferencias internacionales de datos.

Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación.

- Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O: registro de entrada Cámara de Cuentas de Andalucía C/ Don Fadrique, s/n, 41009, Sevilla.

BECAS Y PRÁCTICAS FORMATIVAS

Identificación y finalidad del fichero:

- Nombre: Becas y Prácticas Formativas.
- Descripción de la finalidad y usos previstos: gestión de estudiantes en prácticas formativas y beneficiarios de becas de estudio o investigación.
- Tipificación de las finalidades: recursos Humanos; gestión contable, fiscal y administrativa.

Origen y procedencia de los datos:

- Origen de los datos: El propio interesado o su representante legal; administraciones públicas.
- Categoría o colectivos de interesados: estudiantes, becarios.

Tipos de datos, estructura y organización del fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF; Nombre y Apellidos; Dirección; Teléfono; Firma/huella; Imagen/Voz.
- Otros tipos de datos: características personales; académicos y profesionales; económicos, financieros y de seguros.
- Sistema de tratamiento: mixto.

Medidas de seguridad:

- Nivel de seguridad adoptado: básico.

Cesión o comunicación de datos:

- Categorías de destinatarios de cesiones: universidades.

Transferencias Internacionales de datos:

- No se producen transferencias internacionales de datos.

Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación:

- Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O: registro de entrada Cámara de Cuentas de Andalucía C/ Don Fadrique, s/n, 41009, Sevilla.

FORMACIÓN

Identificación y finalidad del fichero:

- Nombre: Formación.
- Descripción de la finalidad y usos previstos: gestión de asistentes o participes en cursos, jornadas, conferencias o seminarios.
- Tipificación de las finalidades: recursos humanos; otras finalidades.

Origen y procedencia de los datos:

- Origen de los datos: el propio interesado o su representante legal; administraciones públicas.
- Categoría o colectivos de interesados: participantes, alumnos, ponentes.

Tipos de datos, estructura y organización del fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF; Nombre y Apellidos; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/Voz.
- Otros tipos de datos: Características personales; académicos y profesionales; detalles de empleo; circunstancias sociales.
- Sistema de tratamiento: mixto.

Medidas de seguridad:

- Nivel de seguridad adoptado: básico.

Cesión o comunicación de datos:

- Categorías de destinatarios de cesiones: otros órganos de la Comunidad Autónoma.

Transferencias internacionales de datos.

No se producen transferencias internacionales de datos.

Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación:

- Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O: registro de entrada Cámara de Cuentas de Andalucía C/ Don Fadrique, s/n, 41009, Sevilla.

FISCALIZACIÓN

Identificación y finalidad del fichero:

- Nombre: Fiscalización.
- Descripción de la finalidad y usos previstos: realización de fiscalizaciones del sector público andaluz, y receptores de ayudas o subvenciones, de acuerdo con las competencias atribuidas a la Cámara de Cuentas de Andalucía en la legislación vigente.
- Tipificación de las finalidades: Otras finalidades.

Origen y procedencia de los datos:

- Origen de los datos: el propio interesado o su representante legal; administraciones públicas; registros públicos; fuentes accesibles al público; aquellas personas que hayan mantenido relaciones económico-financieras con los entes fiscalizados.
- Categoría o colectivos de interesados: empleados; ciudadanos y residentes; proveedores; beneficiarios; cargos públicos; representantes legales.

Tipos de datos, estructura y organización del fichero:

- Datos especialmente protegidos: salud.
- Datos de infracciones: penales y administrativas.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF; N.º SS/MUTUALIDAD; tarjeta sanitaria nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Firma.
- Otros tipos de datos: características personales, circunstancias sociales; académicos y profesionales; detalles del empleo; económicos, financieros y de seguros; transacciones de bienes y servicios.
- Sistema de tratamiento: mixto.

Medidas de seguridad:

- Nivel de seguridad adoptado: alto.

Cesión o comunicación de datos:

- Categorías de destinatarios de cesiones: Órganos judiciales; Tribunal de Cuentas.

Transferencias Internacionales de datos:

- No se producen transferencias internacionales de datos.

Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación:

- Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O: registro de entrada Cámara de Cuentas de Andalucía C/ Don Fadrique, s/n, 41009, Sevilla.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

CERTIFICACIÓN de 8 de octubre de 2012, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, dimanante de recurso contencioso-administrativo núm. 1111/2007-K.

Don Juan Manuel Gómez Pardo, Secretario Judicial de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada.

Certifico: Que en esta Sala y Sección se tramita recurso contencioso-administrativo, con el núm. 1111/2007-K, seguido a instancia de Sindicato de Enfermería SATSE contra Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y Servicio Andaluz de Salud sobre Decreto 75/2007, de 13 de marzo, que regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios del SAS.

En dicho procedimiento se dictó Sentencia por esta Sala –Sección Primera, núm. 1808/2008– con fecha 2.12.2008, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

«FALLO. Con rechazo de las causas de inadmisión alegadas procede estimar la demanda seguido a instancia de Sindicato de Enfermería SATSE, contra la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, y el SAS, y en su consecuencia la declaración de nulidad del artículo 5, del apartado a) del artículo 8, del apartado 1 del artículo 13 y de la expresión del artículo 10: “sin necesidad de estar previamente vinculada como personal funcionario o estatutario al Sistema Nacional de Salud” del Decreto 75/2007, de 13 de marzo.

Intégrese la presente sentencia en el libro de su clase y una vez firme remítase testimonio de la misma junto con el expediente administrativo al lugar de procedencia de este. Y una vez firme la presente acuérdesese su Publicación en el BOJA.»

Que por la Sección 007 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo y en el Recurso de Casación núm. 008/0001691/2009 y con fecha 9.7.2012 se ha dictado Sentencia cuya parte dispositiva dice: «FALLAMOS. 1. Haber lugar a los recursos de casación interpuestos por la Junta de Andalucía y el Servicio Andaluz de Salud, y anular la sentencia recurrida con las consecuencias de lo que se declara a continuación. 2. Estimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto en el proceso de instancia por el Sindicato de Enfermería SATSE en cuanto a la impugnación planteada frente al artículo 10 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo, de la Junta de Andalucía (por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud) y anular, por no ser conforme a derecho, la siguiente expresión de ese precepto reglamentario: “Sin necesidad de estar previamente vinculada como personal funcionario o estatutario al Sistema Nacional de Salud” 3. Desestimar ese mismo recurso contencioso-administrativo en cuanto a sus impugnaciones planteadas frente al artículo 5, el apartado a) del artículo 8 y el apartado 1 del artículo 13, todos ellos de ese mismo Decreto 75/2007. 4. En cuanto a costas, declara que cada parte abone las suyas en las del recurso de casación; y no hacer especial imposición de las causadas en el proceso de instancia. Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

Y para que conste, en cumplimiento de lo establecido en el art. 72.2 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, que ordena la publicación del Fallo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en que lo hubiera sido la disposición anulada, extendiendo la presente en Granada, a 8 de octubre de 2012.- El Secretario.

4. Administración de Justicia

AUDIENCIAS PROVINCIALES

EDICTO de 27 de julio de 2012, de la Sección Octava de la Audiencia Provincial de Sevilla, dimanante de apelación civil núm. 4069/2012. (PP. 2618/2012).

NIG: 4109142C20100072843.

Núm. Procedimiento: Recurso de Apelación Civil 4069/2012.

Asunto: 800359/2012.

Autos de: Procedimiento Ordinario 2283/2010.

Juzgado de origen: Juzgado de Primera Instancia núm. 27 de Sevilla.

Negociado: C.

Apelante: Unión Familiar Constructora Ufacon, S.L.

Procuradora: Diana Navarro Gracia.

Apelado: Azahares Siglo XXI, S.L.

E D I C T O

Audiencia Provincial de Sevilla 8.

Recurso: Recurso de Apelación Civil 4069/2012.

En el recurso referenciado, se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

«Se estima el recurso de apelación interpuesto por la representación de Unión Familiar Constructora (Ufacon, S.L.) contra la Sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia núm. 27 de Sevilla en el Juicio Ordinario número 2283/10 con fecha 24 de enero de 2012, que se revoca y con estimación total de la demanda condenamos a la parte demandada a pasar por las pretensiones en ella deducidas, con imposición de las costas causadas en la primera instancia.

No se hace pronunciamiento alguno con respecto a las costas causadas en esta Alzada.

Dentro del plazo legal devuélvanse las actuaciones originales al Juzgado de procedencia con testimonio de esta resolución para su ejecución. Dése a los depósitos constituidos el destino legal.

Así, por esta nuestra Sentencia, definitivamente juzgando en grado de apelación, lo pronunciamos, mandamos, y firmamos.»

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte apelante Azahares Siglo XXI, S.L., por Diligencia de ordenación de 27.7.12, el Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para llevar a efecto la diligencia de notificación de la sentencia de 28.6.12.

En Sevilla a veintisiete de julio de dos mil doce. El/La Secretario Judicial.

Diligencia. En Sevilla, a veintisiete de julio de dos mil doce. La extiendo yo, el/la Secretario Judicial, para hacer constar que el presente edicto ha quedado fijado en el día de hoy en el tablón de anuncios. Doy fe.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 24 de julio de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Huelva, dimanante de procedimiento ordinario núm. 888/2010. (PP. 2551/2012).

NIG: 2104142C20100004641.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 888/2010. Negociado: bv.

Sobre: Resolución de contrato de arrendamiento.

De: Salvador Valera Muñoz.

Procuradora: Sra. María del Mar Saavedra López.

Letrado: Sr. Garrido Garrido, Lauro.

Contra: Groseven Huelva, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 888/2010 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Huelva a instancia de Salvador Valera Muñoz contra Groseven Huelva, S.L., sobre resolución de contrato de arrendamiento, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 151/12

En la ciudad de Huelva, a veintitrés de julio de dos mil doce.

Vistos por la Sra. Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de esta ciudad, doña Susana Caballero Valentín, los autos de Juicio Ordinario núm. 888/10 seguidos a instancia de don Salvador Varela Muñoz, representado por la Procuradora de los Tribunales doña María del Mar Saavedra López, y asistido del Letrado don Lauro Garrido Garrido, contra Groseven Huelva, S.L., declarado en rebeldía, en nombre de S.M. el Rey, procedo a dictar la siguiente resolución con base a los siguientes.

SENTENCIA NÚM. 151/12

F A L L O

Que en la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales doña María del Mar Saavedra López, en nombre y representación don Salvador Varela Muñoz contra Groseven Huelva, S.L.

1.º Estimo íntegramente la demanda y declaro resuelto el contrato celebrado entre las partes de 24 de abril de 2007, y condeno a la entidad demandada a abonar al actor la cantidad de 25.253,46 euros, más los intereses legales desde la fecha de interposición de la demanda y hasta el completo pago de la deuda.

2.º Condeno a la parte demandada al pago de las costas procesales causadas en el presente procedimiento.

Notifíquese la presente resolución a las partes indicando que contra la misma cabe interponer recurso de apelación, del que conocerá la Audiencia Provincial de Huelva, debiendo interponerse ante este Juzgado en el plazo de veinte días contados desde el día siguiente a la notificación de la resolución, debiendo exponer las alegaciones en que se base la impugnación, y citar la resolución apelada y los pronunciamientos que se impugnan (artículo 458 LEC en su redacción dada por la Ley 37/2011, de 10 de octubre, de Agilización Procesal) y previa constitución del depósito de 50 euros en la cuenta de Depósitos y Consignaciones abierta a nombre del Juzgado, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (artículos 458 de la LEC y la disposición adicional decimoquinta de la Ley 1/09, de 3 de noviembre, de modificación de la Ley 6/1985, del Poder Judicial).

Así por esta mi Sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Groseven Huelva, S.L., extiendo y firmo la presente en Huelva a veinticuatro de julio de dos mil doce.- El/La Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 30 de diciembre de 2011, del Juzgado de Primera Instancia núm. Doce de Sevilla, dimanante de procedimiento ordinario núm. 311/2008. (PP. 2752/2012).

NIG: 4109142C20080008859.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 311/2008. Negociado: 1.

De: Caixarenting, S.A.

Procurador Sr.: Gerardo Martínez Ortiz de la Tabla.

Letrado Sr.: Juan José Gamito Camacho.

Contra: Ángel Alabau Galván.

E D I C T O

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 311/2008 seguido a instancia de Caixarenting, S.A., frente a Ángel Alabau Galván se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

Juzgado de Primera Instancia núm. Doce de Sevilla.

Juicio ordinario núm. 311/2008-1.

Sentencia de 30 de diciembre de 2011.

El Ilmo. Sr. don Francisco José Gordillo Peláez, titular del Juzgado de Primera Instancia núm. Doce de esta ciudad, ha pronunciado en nombre del Rey la siguiente

S E N T E N C I A

En los autos de juicio ordinario tramitados bajo el número 311/2008-1, en los que figuran las siguientes partes:

Parte demandante: Caixarenting. Sociedad Anónima, representada por el Procurador de los Tribunales don Gerardo Martínez Ortiz de la Tabla y con la asistencia letrada de don Fernando Martín Llamas.

Parte demandada: Don Ángel Alabau Galván, en situación de rebeldía procesal.

F A L L O

Estimar íntegramente la demanda y; en su consecuencia:

1.º Declarar resuelto el contrato de arrendamiento de vehículos («renting») suscrito el día 24 de mayo de 2005 entre Caixarenting, Sociedad Anónima, como arrendadora, y don Ángel Alabau Galván, como arrendatario, con el afianzamiento solidario de don Enrique Alabau Lagar y doña Victoria Galván Pitel, relativo al turismo Volkswagen Golf 2.0 TDI con número de chasis WVWZZZ1KZ5P080585.

2.º Condenar a don Ángel Alabau Galván a la inmediata devolución del precitado vehículo a Caixarenting, Sociedad Anónima.

3.º Condenar a don Ángel Alabau Galván a abonar a Caixarenting, Sociedad Anónima, la suma principal de 6.817,01 € (seis mil ochocientos diecisiete euros con un céntimo), así como los intereses de demora devengados por la precitada suma, desde la fecha de presentación de la demanda, al tipo del 20,50% anual.

4.º Condenar a don Ángel Alabau Galván a abonar las costas procesales causadas.

Al notificar la presente resolución a las partes, instruyaseles que contra la misma cabe presentar recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial de Sevilla, que deberá interponerse ante este Juzgado en el plazo de veinte (20) días a partir de su notificación.

Para la admisión a trámite del recurso deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado núm. 4034 0000 00 0311 08, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso, seguido del código 02 y el tipo concreto del recurso, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/2009, de 3 de noviembre, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en el apartado 5.º de la disposición adicional decimoquinta de dicha norma

(Ministerio Fiscal; Estado; Comunidades Autónomas, entidades locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo en Sevilla, a treinta de diciembre de dos mil once.

Y encontrándose dicho demandado, Ángel Alabau Galván, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En Sevilla a treinta de diciembre de dos mil once.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 9 de octubre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintisiete de Sevilla, dimanante de procedimiento ordinario núm. 882/2010.

NIG: 4109142C20100027818.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 882/2010. Negociado: 5T.

De: Don Alfonso Carmona Núñez.

Procurador: Sr. Francisco Rodríguez González.

Contra: Jovepres Intermediarios, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 882/2010, seguido en el Juzgado de Primera Instancia número Veintisiete de Sevilla a instancia de don Alfonso Carmona Núñez contra Jovepres Intermediarios, S.L., se ha dictado la sentencia de fecha 4.10.11 que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue, y aclarada mediante Auto de fecha 24.11.11 cuya parte dispositiva se inserta íntegramente a continuación de la misma:

SENTENCIA NÚM. 160

En Sevilla, a 4 de octubre de 2011.

Vistos por don Antonio Marco Saavedra, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintisiete de esta ciudad, los presentes autos de juicio ordinario seguidos con el núm. 882/10, a instancia de don Alfonso Carmona Núñez, representado por el Procurador Sr. Rodríguez González y asistido por la Letrada Sra. Martínez Torres, contra «Jovepres Intermediarios, S.L.», en rebeldía, sobre reclamación de cantidad y,

F A L L O

Que estimando parcialmente la demanda formulada por el Procurador Sr. Rodríguez González, en nombre y representación de don Alfonso Carmona Núñez, contra Jovepres Intermediarios, S.L., debo declarar y declaro:

1. Bien hecha la resolución del contrato de cesión onerosa a cambio de renta vitalicia, suscrito entre el actor y la demandada el 15 de julio de 2005.
2. La pérdida por parte de la entidad demandada de las cantidades entregadas en concepto de renta pagadas hasta el momento de la resolución.
3. La reversión de la finca al actor, en el mismo estado físico y jurídico en que se encontraba cuando se cedió.
4. Que deben cancelarse todos los asientos registrales que se hubieren efectuado a favor de la demandada con relación a la finca.
5. Que asimismo deben ser cancelados todos los asientos registrales a la inscripción de la condición resolutoria que ha sido activada, y en concreto las anotaciones preventivas de embargo a favor del Banco Santander,

Igualmente, debo condenar y condeno a la demandada:

- 1.º A estar y pasar por las anteriores declaraciones.
- 2.º A otorgar todos los actos que en su caso sean necesarios hasta lograr la total inscripción del bien a favor de mi mandante.
- 3.º A la pérdida de las cantidades entregadas en concepto de renta.
- 4.º Al pago de las rentas vencidas e impagadas hasta la efectiva resolución del contrato con el incremento anual pactado del 20% en concepto de demora.

Cada parte abonará las costas causadas a su instancia y las comunes por mitad.

Contra esta sentencia podrá interponerse recurso de apelación ante este Juzgado en el plazo de cinco días a partir de su notificación.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

E./

A U T O

Don Antonio Marco Saavedra.

En Sevilla, a veinticuatro de octubre de dos mil once.

Dada cuenta, y

PARTE DISPOSITIVA

Se acuerda aclarar la Sentencia dictada en los presentes autos, solicitada por el Procurador don Francisco Rodríguez González, en nombre y representación de don Alfonso Carmona Núñez, en el sentido de que en el punto 10 del fallo donde dice:

«10. que asimismo deben ser cancelados todos los asientos registrales a la inscripción de la condición resolutoria que ha sido activada, y en concreto las anotaciones preventivas de embargo a favor del Banco Santander y.»

Debe decir:

«10. que asimismo deben ser cancelados todos los asientos registrales posteriores a la inscripción de la condición resolutoria que ha sido activada, y en concreto las anotaciones preventivas de embargo a favor del Banco Santander y.»

Lo acuerda y firma S.S.^a; doy fe.

El/La Magistrado-Juez

El/La Secretario/a Judicial

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Jovepres Intermediarios, S.L., con exención total del abono de tales derechos arancelarios al haber acreditado el interesado ingresos por debajo del indicador público de rentas de efectos múltiple (IPREM) (Aptdo. 10 del art. 6 de la Ley 1/96), extiendo y firmo la presente en Sevilla, a nueve de octubre de dos mil doce.- El/La Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de octubre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de autos núm. 661/2012.

NIG: 1102044S20120002003.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 661/2012 Negociado: DE.

Sobre: Despidos.

De: Don Alfredo Muñoz Benítez.

Contra: Asaii Design & Proyect, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Lino Román Pérez, Magistrado del Juzgado de lo Social número Uno de Jerez de la Frontera, en los autos número 661/2012 seguidos a instancias de Alfredo Muñoz Benítez contra Asaii Design & Proyect, S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Asaii Design & Proyect, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 7 de noviembre de 2012; a las 9,00 horas para la celebración del acto de conciliación a celebrar (en la Oficina Judicial) ante el Secretario Judicial de este Juzgado y a las 9,15 horas para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas de este Juzgado, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Avda. Álvaro Domecq, Edificio Alcazaba debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Asaii Design & Proyect, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a tres de octubre de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de septiembre de 2012, de la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se anunciaba procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita (BOJA núm. 187, de 24.9.2012). (PD. 2878/2012).

Con fecha 24 de septiembre de 2012, se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 187 la Resolución de 4 de septiembre de 2012 del Delegado de Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se anunciaba procedimiento abierto para la contratación del «Servicio de vigilancia y seguridad del Edificio Administrativo de uso múltiple de Málaga» (Expediente núm. 05/2012), que establecía en el punto 8.a) como fecha límite de presentación de ofertas 15 días naturales a contar desde su publicación. En la misma fecha, se dio acceso al PPT y al PCAP en el perfil de contratación de este órgano de contratación.

Detectado error aritmético en el cálculo aproximado de las horas de vigilancia necesarias para el cumplimiento del servicio (párrafo 1.º del punto 2.1 del PPT), se procede a ampliar el plazo de presentación de ofertas fijado en el punto 8.a) de la citada Resolución, estableciéndose el nuevo plazo de presentación hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el día siguiente a la publicación de esta corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; si el citado día coincidiera en sábado o festivo se trasladará la fecha límite de presentación al día siguiente hábil.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2012, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, Dirección Provincial en Almería, por la que se anuncia licitación para la adjudicación del expediente de contratación que se cita. (PD. 2884/2012).

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.
 - a) Organismo: Dirección Provincial de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía en Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Gestión.
 - 2) Domicilio: C/ Hermanos Machado, 4, 3.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Almería, 04004.
 - 4) Teléfono: 950 011 099.
 - 5) Telefax: 950 011 096.
 - 6) Correo electrónico: pmiguel.martinez@juntadeandalucia.es.
 - 7) Dirección de internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Dos días naturales anteriores a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: AL-APMA-0212012.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Limpieza de las oficinas comarcales agrarias de Almería dependientes de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía en Almería.
 - c) División por lotes y número de lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Los indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - 2) Localidad y código postal: Las indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90919000-2.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
4. Valor estimado del contrato: 139.200,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe neto 69.600,00 euros. Importe total 84.216,00 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe en euros): No se exige. Definitiva: 5%.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No.
 - b) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: La exigida en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Los previstos en los Anexos I y II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del octavo día natural a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si fuese sábado se traslada el cierre de admisión al siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación: En sobres cerrados, en el lugar indicado en el apartado siguiente. En el caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina

de Correos y anunciar a la Dirección Provincial de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía en Almería la remisión de la oferta, mediante télex, telegrama o fax en el mismo día al número 950 011 099.

c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Registro General de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería.
- 2) Domicilio: C/ Hermanos Machado, 4, 3.ª planta.
- 3) Localidad y código postal: Almería, 04004.
- 4) Teléfono y telefax: Teléfono: 950 011 099. Telefax: 950 011 096.

d) Admisión de variantes: Sin variantes.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses ampliables en quince días hábiles cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 152.3 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

9. Apertura ofertas.

a) Descripción: En acto público.

b) Dirección: Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, C/ Hermanos Machado, 4, 3.ª planta.

c) Localidad y código postal: Almería, 04004.

d) Fecha y hora:

- 1) Apertura del sobre 2. Fecha: El séptimo día hábil posterior al cierre de la admisión de ofertas, si fuese sábado se trasladaría al siguiente hábil. Hora: 12,30 horas.
- 2) Apertura del sobre 3. Fecha: El tercer día hábil posterior a la fecha de apertura del sobre 2, si fuese sábado se trasladaría al siguiente hábil. Hora: 12,30 horas.

10. Gastos de publicidad: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones: El horario del Registro General de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente es de 9,00 a 14,00 horas, los días laborables, de lunes a viernes.

Almería, 4 de octubre de 2012.- El Director Provincial, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2012, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se anuncia la licitación pública mediante procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PD. 2883/2012).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.
 - c) Número de expediente: L/02/120518.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de recogida y gestión de residuos de la red de laboratorios de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución: Centros que componen actualmente la Red de Laboratorios de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
 - e) Plazo de ejecución: 12 meses desde la formalización del contrato prorrogable por otros 12 meses.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 174.000,00 € (IVA excluido), correspondiendo a esta cantidad un IVA de 17.400,00 €, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 191.400,00 €.
5. Garantías.

Provisional: No se exige.
Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información.

Entidad: Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.
Domicilio: C/ Bergantín, 39, 41012, Sevilla.

 - a) Teléfono información jurídico-administrativa: 955 059 944.
 - b) Teléfono información técnica:
 - c) Fax: 955 059 863.
 - d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación del contratista: Sí.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La exigida en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Antes de las catorce horas del decimoquinto día desde el siguiente al de la publicación en el BOJA.

Si el final del plazo coincide en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:

Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, o por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Domicilio del Registro: C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.
Teléfono y fax del Registro: 955 032 206. Fax: 955 032 598.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura pública de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

a) Entidad: Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

b) Domicilio: C/ Bergantín, 39, Sala de reuniones.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: La mesa de contratación publicará el día y la hora del acto de apertura en el perfil del contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

10. Apertura pública de la documentación relativa a los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas.

a) Entidad: Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

b) Domicilio: C/ Bergantín, 39, Sala de reuniones.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: La mesa de contratación publicará el día y la hora del acto de apertura en el perfil del contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

11. Otras informaciones.

a) Examen de la documentación: La mesa de contratación hará público en el perfil de contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía los defectos subsanables observados en la documentación.

b) Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

c) Portal informático donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: En el perfil de contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, ubicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía:

<http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion/>.

Sevilla, 17 de octubre de 2012.- La Gerente, Catalina Madueño Magdaleno.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2012, de la Universidad de Málaga, por la que se anuncia a licitación el contrato de suministro que se cita. (PD. 2876/2012).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Órgano contratante: Universidad de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: SU 07/2012 PA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición e instalación de una Central Automática de Compresores con destino a los laboratorios del Edificio de Talleres de la Escuela de Ingenierías de la Universidad de Málaga.
 - c) División por lotes y números: No.
 - d) Lugar de ejecución: Edificio Taller de la Escuela de Ingenierías de la Universidad de Málaga.
 - e) Plazo de ejecución: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: En atención a varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: 78.154,04 €, IVA excluido.
5. Garantías.
Provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: Pza. de El Ejido, s/n, Edificio Pabellón de Gobierno, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: Málaga, 29013.
 - d) Teléfono: 952 132 079//73.36.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.
 - b) Otros requisitos: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el día siguiente de la publicación en este Boletín.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Málaga. Pza. El Ejido, s/n, Edif. Pabellón de Gobierno, planta baja, 29013, Málaga.
 - d) Teléfono: 952 131 009.
 - e) Fax: 952 132 682.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El indicado en el Pliego.
 - g) Variantes: Sin admisión de variantes.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Universidad de Málaga.
 - b) Domicilio: Pabellón de Gobierno, Pza. El Ejido, s/n.
 - c) Localidad: Málaga.
 - d) Fecha: Se indicará en el perfil de contratante de la Universidad el lugar y hora de la apertura de plicas.
10. Otras informaciones.
 - a) El proyecto se encuentra financiado por la Junta de Andalucía, a través del Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, convocatoria de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.

b) Dirección página web: www.uma.es (se podrán consultar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares en el Perfil de Contratante, Licitaciones en Curso, Suministro).

c) La publicación de defectos observados en la documentación: Se indicará en el perfil de contratante.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 14 de septiembre de 2012.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 4 de octubre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se publican Acuerdos de Valoración en procedimientos de determinación de justiprecio en expedientes de expropiación forzosa.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a los interesados que se relacionan los Acuerdos de Valoración adoptados por la Comisión Provincial de Valoraciones de Cádiz en los expedientes de justiprecio que se dicen, dado que la notificación personal realizada en los domicilios que constan en los mismos han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto podrán los interesados comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Delegación del Gobierno de Cádiz, sita en Plaza de España, núm. 19, de Cádiz.

ACTO NOTIFICADO	FECHA	INTERESADO	EXPEDIENTE
Acuerdo de Valoración	18/07/12	MANUEL ANGELIT CALA	CA-370-F3
Acuerdo de Valoración	18/07/12	MANUEL HERRERA DÍAZ	CA-370-F5
Acuerdo de Valoración	18/07/12	ANTONIO M. LORENZO SERRANO Y CRISTINA PUERTA RODRÍGUEZ	CA-370-F15
Acuerdo de Valoración	18/07/12	JOSÉ MARFIL LOZANO Y NEREZ MÁRQUEZ MARFIL	CA-370-F18B
Acuerdo de Valoración	18/07/12	ANTONIO CABALLERO RIDRUEJO	CA-370-F19
Acuerdo de Valoración	18/07/12	COMPAÑÍA AGRÍCOLA TORREBREVA, S.A.	CA-370-F21-25
Acuerdo de Valoración	18/07/12	COMPAÑÍA AGRÍCOLA TORREBREVA, S.A.	CA-372-1 (F2)
Acuerdo de Valoración	18/07/12	AGRIGESTUR, S.L.	CA-372-4
Acuerdo de Valoración	18/07/12	SOLAR PARK ARCOS, S.L.M.	CA-377

Cádiz, 4 de octubre de 2012.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 10 de octubre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se dispone la notificación de la Resolución de expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas.

Habiéndose realizado el trámite para la notificación de la resolución de expediente de reintegro, de 12 de junio de 2012, a don Pablo Cano Domínguez, con DNI 28.466.900-F, sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 1.426,01 € y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica la Resolución en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, comunicándoles que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Tesorería del Servicio Periférico de Hacienda y Administración Pública de la Delegación del Gobierno, sita en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, 1, Edificio Coliseo, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde el siguiente a su exposición en tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla, donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 10 de octubre de 2012.- El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Fernández Hernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Educación Cultura y Deporte en Málaga, por la que se otorga trámite de audiencia en el procedimiento de escolarización que se cita.

Con fecha 18 de septiembre de de 2012, se otorga por la Ilma. Sra. Delegada Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga trámite de audiencia en el expediente referenciado SG/RJ/ESC/2012/792 a don Andrés González Aguilar y a doña Clara María Pineda Amoros como representantes legales del menor L.G.P.

HE RESUELTO

Intentada sin efecto la notificación personal del referido trámite a las persona referidas anteriormente, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del citado texto legal, se indica al interesado que dispone de un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro del acuerdo y tener constancia de su conocimiento, pudiendo comparecer a tales efectos en las dependencias de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, sita en Avenida de la Aurora, 47, Edificio Servicios Múltiples, en horario de 9 a 14 horas. Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido se entenderá decaído en su derecho al referido trámite y continuará la tramitación del procedimiento, de acuerdo con el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 3 de octubre de 2012.- La Delegada, Patricia Alba Luque.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos en materia educativa.

Resolución de 4.10.2012 del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos en materia educativa.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de los actos administrativos relacionados a continuación, ya que intentada la notificación, esta no se ha podido practicar. Para conocer el contenido íntegro de los actos podrán comparecer los interesados en el plazo de 15 días en la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, 41005 Sevilla. Secretaría General, Asesoría Técnica de Régimen Jurídico.

Interesado/a	Contenido del acto administrativo	Núm. expediente	Municipio de residencia
Adam Muñoz, Pilar	Resolución Ilmo. Sr. Delegado Provincial de 03-04-12 de ejecución de sentencia de 14-12-11 del Juzgado CA 3, PO 540/09.	802-09	Sevilla
Agenjo Castaños, María Dolores Carmen	Resolución de Ilmo. Sr. Delegado Provincial de reclamación previa a vía judicial laboral de 26-05-11.	884-11	Sevilla
Blanco Saborido, Pancracio Ildefonso	Resolución Ilmo. Sr. Delegado Provincial de ejecución de sentencia de 11-06-12 del Juzgado CA 2, PO 495/05.	1037-05	Sevilla
Chamorro González, Luisa	Resolución de Ilmo. Sr. Delegado Provincial de reclamación previa a vía judicial laboral de 24-05-11.	907-11	Camas
Cruz Fernández, María del Carmen	Resolución de Ilmo. Sr. Delegado Provincial de reclamación previa a vía judicial laboral de 24-06-11.	1412-11	Morón de la Frontera
Dávila González, María de la Paz	Resolución Ilmo. Sr. Delegado Provincial de 18-06-12 sobre devolución de tasas.	101-12	Dos Hermanas
De la Fuente Molina, María de los Ángeles	Resolución de Ilmo. Sr. Delegado Provincial de reclamación previa a vía judicial laboral de 24-05-11.	997-11	Sevilla
Egea Jiménez, Florencio	Resolución Ilmo. Sr. Delegado Provincial de 25-06-12 de ejecución de sentencia de 22-06-11 del Juzgado CA 13, PO 755/10.	873-10	Mairena del Aljarafe
El Houry Benlkshla, Lamyae	Resolución de reclamación del 27-05-11 admisión alumnos en CDP Concilio.	REC 432-A-11	Sevilla
Fernández de Moya Barragán, Purificación	Resolución Ilmo. Sr. Delegado Provincial de ejecución de sentencia de 14-02-12 del Juzgado CA 5, PO 450/09.	823-09	Sevilla
Fonseca Sierra, María Lourdes	Resolución Ilmo. Sr. Delegado Provincial de 09-05-12 de ejecución de sentencia de 15-03-12 del TSJA, PO 631/10.	921-10	Sevilla
García Chozas, Ana Dolores	Resolución reclamación previa a vía judicial laboral de 24-06-11.	1410-11	Morón de la Frontera
González Prieto, María José	Respuesta a escrito en Libro de Sugerencias y Reclamaciones el 01-08-07.	1123-11	Sevilla
Hanan Saleh, Hussein	Respuesta a escrito de 09-03-12 respecto a actuaciones desarrolladas en IES V Centenario.	307-12	Utrera
Hernández Bustamante, María Teresa	Respuesta a escrito sobre escuela de verano en CEIP Emilio Prados.	1040-11	Sevilla
Llavero Quintana, María Lourdes	Respuesta a escrito sobre organización del proceso de matriculación en EOI de Sevilla.	1037-11	Sevilla
Lobato Suero, Manuel	Resolución Ilmo. Sr. Delegado Provincial de 18-04-12 de ejecución de sentencia de 20-10-11 del Juzgado CA 11, PO 739/09.	1244-09	San Juan de Aznalfarache
López Asensio, Carmen	Resolución de Ilmo. Sr. Delegado Provincial de reclamación previa a vía judicial laboral de 04-07-11.	985-11	Alcalá de Guadaíra
López Casco, Antonio	Resolución Ilmo. Sr. Delegado Provincial de 18-06-12 de ejecución de sentencia de 11-11-11 del juzgado CA 5, PO 573/09.	875-09	Sevilla

Interesado/a	Contenido del acto administrativo	Núm. expediente	Municipio de residencia
López García, Daniel	Resolución Ilmo. Sr. Delegado Provincial de 18-06-12 sobre devolución de tasas.	99-12	Alcalá de Guadaíra
Lozano Valiente, Josefa	Resolución de Ilmo. Sr. Delegado Provincial de reclamación previa a vía judicial laboral de 26-05-11.	881-11	Sevilla
Martín Segura, Antonio Manuel	Resolución Ilmo. Sr. Delegado Provincial de 29-03-12 de ejecución de sentencia 29-06-11 del Juzgado CA 7, PO 487/10.	1188-10	Castilleja de Guzmán
Mengual Guijarro, María Victoria	Resolución de Ilmo. Sr. Delegado Provincial de reclamación previa a vía judicial laboral de 26-05-11.	874-11	Sevilla
Molina Restituto, Cristina	Resolución Ilmo. Sr. Delegado Provincial de ejecución de sentencia 01-12-11 del Juzgado CA 14, PO 764/10.	939-10	Dos Hermanas
Ortiz Martínez, Cristina	Respuesta a escrito en Libro de Sugerencias y Reclamaciones el 19-09-11.	1322-11	Dos Hermanas
Pacheco Castillo, Esperanza	Resolución de Ilmo. Sr. Delegado Provincial de reclamación previa a vía judicial laboral de 24-05-11.	1001-11	Sevilla
Palomo Romero, María Isabel	Resolución de Ilmo. Sr. Delegado Provincial de reclamación previa a vía judicial laboral de 26-05-11.	875-11	Mairena del Aljarafe
Pedernal Álvarez, Julio	Resolución Ilmo. Sr. Delegado Provincial de 28-03-12 de ejecución de sentencia de 16-12-11 del Juzgado CA 7, PO 442/09.	622-09	Sevilla
Pérez López, María Áurea	Resolución Ilmo. Sr. Delegado Provincial de ejecución de sentencia de 12-04-12 del TSJA, PO 506/09.	739-09	Sevilla
Prats Ramírez, Marta	Resolución Ilmo. Sr. Delegado Provincial de ejecución de sentencia de 23-02-12 del TSJA, PO 556/09.	810-09	Sevilla
Rodríguez González, Lina	Resolución de Ilmo. Sr. Delegado Provincial de reclamación previa a vía judicial laboral de 24-05-11.	1006-11	Utrera
Roldán Pérez, Miriam	Resolución Ilmo. Sr. Delegado Provincial para cumplimiento del auto de 03-11-11 del TSJA sobre medida cautelar.	1452-11	Sevilla
Romero Valderas, María Luisa	Resolución Ilmo. Sr. Delegado Provincial de 31-07-12 de ejecución de sentencia de 08-06-12 del TSJA, PO 520/08.	709-08	Sanlúcar la Mayor
Rosa García, Antonio	Resolución Ilmo. Sr. Delegado Provincial de 28-12-11 sobre devolución de tasas.	1384-11	Sevilla
Rubio Barragán, Sofía	Resolución Ilmo. Sr. Delegado Provincial de ejecución de sentencia de 25-03-11 del Juzgado CA 4, PO 503/09.	865-09	Sevilla
Ruda Benitez, Pilar	Resolución de Ilmo. Sr. Delegado Provincial de reclamación previa a vía judicial laboral de 26-05-11.	873-11	Sevilla
Sadin Sumariva, María del Pilar	Resolución Ilmo. Sr. Delegado Provincial de 18-06-12 de ejecución de sentencia de 21-06-11 del Juzgado CA 3, PO 536/09.	724-09	Sevilla
Sierra Plaza, Sonia	Resolución Ilmo. Sr. Delegado Provincial de 21-12-11 sobre devolución de tasas.	1132-11	Albacete
Toral Marín, Sergio Luis	Resolución Ilmo. Sr. Delegado Provincial de 25-06-12 de ejecución de sentencia 04-11-11 del Juzgado CA 14, PO 668/10.	940-10	Sevilla
Yáñez Mira, José	Resolución Ilmo. Sr. Delegado Provincial de 18-06-12 de ejecución de sentencia de 26-11-09 del Juzgado CA 10, PO 646/08.	747-08	Sevilla

Sevilla, 8 de octubre de 2012.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Autónomos del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se da publicidad a los requerimientos, resoluciones y acuerdos de inicio de reintegro, cuya notificación no se ha podido practicar, relativos a expedientes acogidos a la Orden de 15 de marzo de 2007, que se cita.

La Dirección General de Autónomos del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por la que se da publicidad a los requerimientos, resoluciones y acuerdos de inicio de reintegro, cuya notificación no se ha podido practicar, relativos a expedientes acogidos a la Orden de 15 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y su convocatoria al amparo de lo establecido en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía.

Al haber intentado la notificación y no habiendo sido posible practicarla, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento integro de las mismas podrán comparecer los interesados en el Servicio de Proyectos e Iniciativas Emprendedoras, sito en el Polígono Hytasa, calle Seda, nave, 5, de Sevilla.

Expediente: CA/AP/05644/2007
Interesado: MARÍA DEL CARMEN IÑIGUEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/06849/2007
Interesado: SANDRA MARTÍN ACEVEDO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/07309/2007
Interesado: MANON ILKA ZIMMERMANN
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/05562/2007
Interesado: CARMEN CANALES LORENTE
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CO/TA/08538/2007
Interesado: FRANCISCA PORRAS CORTES
Acto notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Expediente: GR/TA/04221/2008
Interesado: ABRAHAN CAMPOS CORTES
Acto notificado: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN REVOCACIÓN

Expediente: HU/AP/02846/2007
Interesado: MARÍA TERESA GÓMEZ PONCE
Acto notificado:

Expediente: SE/TA/07028/2007
Interesado: SORAYA LLAGA DEL POZO
Acto notificado:

Expediente: AL/FI/00710/2007
Interesado: LUCIA DEL OLMO RODRÍGUEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Expediente: MA/TA/03643/2008
Interesado: M.ª DEL CARMEN JIMÉNEZ RÍOS
Acto notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Expediente: MA/AP/00357/2007
Interesado: JOSÉ ANTONIO HEREDIA JIMENA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Expediente: MA/TA/04079/2008
Interesado: ISABEL MARÍA GARCÍA NATERA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Expediente: MA/TA/04381/2008
Interesado: HALYNA VASYLKOVSKA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Expediente: GR/TA/05355/2007
Interesado: LETICIA GUTIÉRREZ RUBIO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Expediente: JA/TA/04107/2007
Interesado: MARÍA ANGELES VILLEN GALLARDO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN

Expediente: MA/TA/03437/2008
Interesado: VAHIK SARGSIAN
Acto notificado: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN REVOCACIÓN

Expediente: CO/TA/05957/2008
Interesado: ESTHER LLAMAS PÉREZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN REVOCACIÓN

Expediente: GR/TA/01010/2007
Interesado: YOLANDA FERNÁNDEZ CORPAS
Acto notificado: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN REVOCACIÓN

Expediente: SE/TA/05728/2007
Interesado: CRISTINA CARO FERNÁNDEZ DE LIENCRE
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CO/TA/00220/2007
Interesado: JOSÉ MARÍA PORRAS LÓPEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: AL/AP/07772/2007
Interesado: JAIME ZORRILLA PRADA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: AL/AP/07962/2007
Interesado: OTILIA RODRÍGUEZ GARCIA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: AL/AP/08528/2007
Interesado: SERGIO DOMENE PÉREZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: AL/AP/08699/2007
Interesado: ELISA MARÍA IBARRA SÁNCHEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: AL/TA/06352/2007
Interesado: TATIANA KOPYLOVA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/AP/03546/2007
Interesado: MANUEL MARÍN CASTILLO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/AP/05464/2007
Interesado: NIDIA MERCEDES GAONA DE CONEJO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/10717/2007
Interesado: ANA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/10728/2007
Interesado: MÓNICA PARRALO SÁNCHEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/10740/2007
Interesado: YOLANDA PEINADO CATALÁ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/10799/2007
Interesado: VANESA DOELLO VARELA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/10825/2007
Interesado: JOSEFA GARCÍA AGUILERA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/11132/2007
Interesado: RAQUEL ALFARO VERDIER
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CO/AP/00843/2007
Interesado: JORGE WIC GÓMEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CO/AP/04979/2007
Interesado: HAYAT ABDERRAZIK ABDALI
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CO/TA/01142/2007
Interesado: ANA MARÍA NARANJO DE MIGUEL
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/00924/2007
Interesado: INMACULADA MUÑOZ MAGDALENO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/02239/2007
Interesado: MARÍA CARMEN MUÑOZ GARCÍA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/04342/2007
Interesado: PAULA ALEJANDRA SAPIA CARBALLO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/04530/2007
Interesado: VANESA LÓPEZ MARTÍNEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/05334/2007
Interesado: ADOLFO LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/06263/2007
Interesado: XIOLEIDA CRISTI LOPEZ CHUECOS
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/07281/2007
Interesado: GORA SARR
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/07479/2007
Interesado: SALVADOR DÍAZ RODRÍGUEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/07608/2007
Interesado: SALAH EDDINE ZOUINI
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/07630/2007
Interesado: GEORGETA MIHALACHE
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/07883/2007
Interesado: ANA VANESA LOPEZ ESCAMILLA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/09600/2007
Interesado: ANDREA EDITH ARISTIMUÑO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/09734/2007
Interesado: ANTONIA NCHAMA ONDO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: HU/TA/03082/2007
Interesado: CRISTINA DÍAZ GONZÁLEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: HU/TA/04671/2007
Interesado: ROSA MARIA VARELA ALCOCER
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: HU/TA/05899/2007
Interesado: CLAUDIA FERNADES
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: HU/TA/05957/2007
Interesado: ALBERTO GÓMEZ MORÓN
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: HU/TA/07148/2007
Interesado: M.ª ISABEL MORENO ORTA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/AP/04959/2007
Interesado: JAVIER HERNAN LOPEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/04055/2007
Interesado: ANA LAURA GONZALEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/04167/2007
Interesado: FERNANDO PONCE VIRGA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/04565/2007
Interesado: JAVIER IGNACIO ESCOBAR FUENTES
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/05697/2007
Interesado: ALICIA TERESA DE NAVAS PEREZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/06056/2007
Interesado: IRINA LEBEDEW
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/06186/2007
Interesado: MARÍA GEMA MARÍN LÓPEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/08368/2007
Interesado: GONZALO ZAMORA MORENO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/08399/2007
Interesado: NANCY VASQUEZ VELA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/02550/2007
Interesado: LORENA SERRANO PASTOR
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/08198/2007
Interesado: MARIA LUISA JURADO VARGAS
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/09656/2007
Interesado: JUAN HERRERA BEJAR
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/09684/2007
Interesado: LIDIA SOTELO TORRES
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: AL/TA/07440/2007
Interesado: FELICIA PIDAL DIAZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: AL/TA/10003/2007
Interesado: NANCY JOVITA REYES RIVERA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/00598/2007
Interesado: EVA MARIA AGUILERA PEREZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CO/TA/07031/2007
Interesado: ERCAN AKGUN
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/01545/2007
Interesado: DAVID MARIO MORALES AGUAYO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/06486/2007
Interesado: SAADIA EL FAYZ ELISAO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/07232/2007
Interesado: EMILIA NAVARRO NOVOA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/07247/2007
Interesado: JOSE LUIS IZQUIERDO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/07436/2007
Interesado: MARIA MILAGROS DIAZ ALCALDE
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/08625/2007
Interesado: FRANCISCO JAVIE MOLERO TEJERO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/00377/2007
Interesado: BEATRIZ OLAZABAL ORTIZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/07042/2007
Interesado: MATILDE PRIETO RODRÍGUEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/08188/2007
Interesado: GABRIEL ALEXIS OSORIO RÍOS
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/08414/2007
Interesado: ANTONIO VICTOR SALAS DUAL
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: AL/TA/00378/2007
Interesado: JOSE JUAN MENA FERNANDEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: AL/TA/00509/2007
Interesado: GALINA MARINOVA GAYDAROVA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: AL/TA/02757/2007
Interesado: CARLOS MIGUEL MESA GOMEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: AL/TA/03171/2007
Interesado: FRANCISCA GOMEZ MONTOYA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: AL/TA/03950/2007
Interesado: ALFONSO FERNAND ROMERO PUERTAS
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: AL/TA/07623/2008
Interesado: VERINA LOURDES GUTIERREZ ZAMBRANO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: AL/TA/08068/2007
Interesado: WENDY ARCOS LAZO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: AL/TA/08663/2008
Interesado: LUIS GERMAN RUIZ MARTINEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: AL/TA/08814/2007
Interesado: ABSALON SANCLEMENTE BOLIVAR
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/00488/2008
Interesado: SOFIA ROJAS MORENO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/00923/2008
Interesado: ROCIO ALVAREZ VIRELLA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/06608/2007
Interesado: NIDIA MERCEDES GAONA DE CONEJO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/06915/2007
Interesado: M.^a VICENTA VICENTE JUANES
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/07252/2008
Interesado: ADELAIDE MAGUET
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/07858/2007
Interesado: M.^a ÁNGELES MARTÍNEZ ARRIAZA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CO/TA/02924/2007
Interesado: VANESA RODRÍGUEZ GUTIERREZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CO/TA/03262/2007
Interesado: GABRIELA CECILI OTERO DE CABRAL
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CO/TA/03976/2007
Interesado: JORGE ALBERTO GARCIA GONZALEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CO/TA/06102/2007
Interesado: HAYAT ABDERRAZIK ABDALI
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CO/TA/06596/2008
Interesado: ZHANZHAN CHENG
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CO/TA/06658/2008
Interesado: ANTONIO FLORES ROMERO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CO/TA/06907/2007
Interesado: ANTONIO BUJALANCE VARO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CO/TA/10574/2007
Interesado: ANTONIA JIMENEZ BRAVO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/02695/2007
Interesado: JUAN FRANCISCO UREÑA BONNEFOIX
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/02881/2008
Interesado: MIGUEL CORDÓN CANTOS
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/04939/2007
Interesado: MARIA TERESA PUCHE GUTIERREZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/05020/2008
Interesado: MARIA VIRGEN SAVIÑON HERNÁNDEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/06342/2008
Interesado: PATRICIA GARCIA ORLANDI
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/06600/2007
Interesado: ANGELES HINOJOSA TENLLADO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/06621/2007
Interesado: M.º JOSE LOBON GAMEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/06685/2007
Interesado: DIEGO PERAZZO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/06945/2008
Interesado: MARIA ELENA RULL QUESADA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/06961/2007
Interesado: JORGE SIERRA CABRERA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/07760/2007
Interesado: NOELIA RAMON JIMENEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/07784/2007
Interesado: MATHIEU LEBRE
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/09403/2007
Interesado: MARIA DE FATIMA CAMARNEIRO FIALHO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/10126/2007
Interesado: VICTOR PADIAL MARTIN
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/10843/2007
Interesado: LIDIA JIMENEZ BUENO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: HU/TA/00254/2007
Interesado: DOLORES RODRIGUEZ RUIZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: HU/TA/01487/2007
Interesado: FATIHA BOUHAFS
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: HU/TA/01883/2007
Interesado: MARIA DOLORES PICHARDO MARQUEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: HU/TA/02298/2007
Interesado: ALENJANDRO GARCIA PALACIOS
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: HU/TA/05269/2007
Interesado: ANA GOMEZ SANTOS
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/04472/2007
Interesado: CARMEN MARIA ROMERO MARQUEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/04888/2007
Interesado: ROCIO SÁNCHEZ DE LA IGLESIA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/05733/2007
Interesado: SILVIA VERA VALLECILLO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/05963/2008
Interesado: ANGELA MARIA MONCAYO RODRIGUEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/06415/2008
Interesado: MARIA PAULA MAGGIORA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/08152/2007
Interesado: GLADYS NORA MUSOTTO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/08438/2007
Interesado: ANA VADILLO RIOS
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/08631/2007
Interesado: ROSA MARIA CRUZ CUEVAS
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/08712/2007
Interesado: MAXIMA PIÑANEZ PERALTA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/10215/2007
Interesado: CRISTINA ZORRLLA ARELLANO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/10859/2007
Interesado: FRACY FERNANDEZ CARRASCO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/00640/2008
Interesado: JOSE ENRIQUE ESPINOLA FRIAS
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/00664/2008
Interesado: ROSARIO MARIA RODRIGUEZ TORRES
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/00700/2008
Interesado: ROSARIO CASTRO ALVAREZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/00844/2008
Interesado: MARIA NIEVES CABO MATEO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/04738/2008
Interesado: DAVID OMAR TELLEZ PEREZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/05840/2007
Interesado: ANDRES LALUZ JOVER
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/09113/2007
Interesado: BEATRIZ LÓPEZ PÉREZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/09165/2007
Interesado: M.^a ANGELES GARCIA GOMEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/04586/2007
Interesado: MARIA CARMEN PLAZA SIMÓN
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: JA/TA/06697/2007
Interesado: RAQUEL MORENO SANTIAGO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: AL/TA/07929/2008
Interesado: JOSE EMILIO MARTIN ORTIZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/01025/2008
Interesado: EMMA KAREN WOOD
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/01042/2008
Interesado: FRANCESCA COLOMBAIONI
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/01137/2008
Interesado: RAQUEL TAMAYO CASTRO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/05452/2008
Interesado: JOSE MARIA BELTRAN ZAMPAÑA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/05880/2008
Interesado: ANA ISABEL BAUTISTA NAVARRO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/06023/2008
Interesado: JOSÉ ANTONIO NUÑEZ NOGUERA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/06128/2008
Interesado: RAMON JIMENEZ MONTOYA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/06307/2008
Interesado: ADRIAN VIOREL MIREA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/06695/2008
Interesado: YRIS YDOMNIA MATOS PÉREZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CO/AP/02688/2007
Interesado: GABRIELA CECILI OTERO DE CABRAL
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CO/AP/03730/2007
Interesado: AGAR ROJAS CAERO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CO/AP/04335/2007
Interesado: MARIA JOSE MARIN PEREZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CO/TA/00791/2007
Interesado: LUSI DAYSI GREFA MALAVER
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CO/TA/02350/2008
Interesado: M.ª ISABEL RODRIGUEZ GOMEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CO/TA/04171/2008
Interesado: FRANCISCA CORTES AMAYA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CO/TA/05216/2008
Interesado: MARIA DEL CARME FERNANDEZ CALZADO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CO/TA/07199/2008
Interesado: EULALIA CRIADO BLANCO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/AP/03333/2007
Interesado: CARMEN DOLORES RUEDA GALLEGO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/AP/03928/2007
Interesado: SUSANA CASTILLA GONZÁLEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/AP/03930/2007
Interesado: MARIA TERESA PUCHE GUTIERREZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/AP/04109/2007
Interesado: ALEXANDRA NETEA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/AP/04296/2007
Interesado: JAVIER BALDERAS SOTO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/AP/05302/2007
Interesado: MARIANA JAIME
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: HU/AP/02803/2007
Interesado: SEBASTIAN GONZALEZ PADILLA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/AP/05904/2007
Interesado: DIANA IZQUIERDO MONTERO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/AP/06451/2007
Interesado: MARIA DE FATIMA CAMARNEIRO FIALHO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/AP/07040/2007
Interesado: JOSE IGNACIO SANCHEZ VILLAGGI
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/AP/08283/2007
Interesado: NURIA COLON CANTALEJO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/AP/08933/2007
Interesado: MARIA SANDRA ROLDAN VILCHEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/03874/2008
Interesado: ANTONIO DAVID BONILLA SÁNCHEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/04571/2008
Interesado: SILVIA RUIZ MONTORO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/04739/2008
Interesado: CATIA TENPELLINI MARTIN
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/04766/2008
Interesado: ELISA GARCÍA LEÓN
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/06405/2007
Interesado: HIND MOUHYI
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/06507/2007
Interesado: MARIA DEL CARME QUESADA CUEVA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/07560/2008
Interesado: ESTEFANIA CRESPO MALDONADO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/08088/2008
Interesado: LUIS MARIA VILLAR PÉREZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/08274/2008
Interesado: YESSICA FUNES HEREDIA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/08344/2008
Interesado: GRACIELA AGUILAR SERRA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: HU/TA/03956/2008
Interesado: LUISA MARIA DA ENCARNAÇÃO MARTINS
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: HU/TA/04655/2008
Interesado: VASILICA LONA NENU
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: JA/AP/02307/2007
Interesado: LOURDES MARIA PADILLA PALOMINO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: JA/TA/05095/2008
Interesado: MARIA VANESSA JUANES FORES
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: JA/TA/05143/2008
Interesado: ARMANDO MAYA LÓPEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: JA/TA/05438/2007
Interesado: YOLANDA SÁNCHEZ GÓMEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: JA/TA/05565/2007
Interesado: M.^a ESTHER GALÁN MULA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: JA/TA/06556/2008
Interesado: YESSICA CASAS TORTOSA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: JA/TA/07128/2008
Interesado: ROSA SANCHEZ ROZAS
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: JA/TA/08695/2008
Interesado: FRANCISCO JOSÉ GUZMÁN FUENTES
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/AP/02742/2007
Interesado: JEAN FRANCOIS LE COADOU
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/AP/07575/2007
Interesado: GERARDO PABLO LAENS AGUIAR
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/AP/08334/2007
Interesado: JOSÉ HORACIO DE LAS HERAS RUIZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/AP/08432/2007
Interesado: ELISABET BAUTISTA ROMERO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/AP/08551/2007
Interesado: ANTONIO JOSE FERNANDEZ CASTAÑEDA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/AP/08606/2007
Interesado: LUZ ESPERANZA RODRIGUEZ RUBIO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/AP/08842/2007
Interesado: NURIA CAMPILLOS LECHADO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/AP/09111/2007
Interesado: BEGOÑA GARCIA NAVARRETE
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/AP/09122/2007
Interesado: CLAUDIA IRENE RODRIGUEZ SALVARREY
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/01578/2007
Interesado: LOPE RAMOS DIAZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/01661/2008
Interesado: SILVIA GARCIA LEIVA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/02139/2008
Interesado: LACIEL ANGEL ZAMORA MONTEJO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/02748/2008
Interesado: SUSANA MARIA HORMIGO ANTON
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/06433/2008
Interesado: DOLORES GIL BERMÚDEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/06450/2007
Interesado: NINA ASWANI ASWANI
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/06738/2007
Interesado: MARIA LEONOR BURGOS MARQUEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/06985/2008
Interesado: MANFRED LANDKOCZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/07580/2008
Interesado: KATRIN BAKER
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/07952/2008
Interesado: MARIA JESUS PAEZ MARTINEZ-VIREL
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/08021/2008
Interesado: SUSANA PATRICIA MANSANET
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: AL/TA/01607/2007
Interesado: JOSE MARTINEZ SORIA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: AL/TA/04552/2008
Interesado: ROSA IRMA RIVAS FERNANDEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: AL/TA/05868/2008
Interesado: MALIKA EL KARIA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: AL/TA/06915/2007
Interesado: OSCAR MIRÓN PALOMARES
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: AL/TA/08278/2007
Interesado: ION SIMA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/01969/2007
Interesado: PILAR MARIA CASTIÑEIRA GONZALEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CA/TA/06341/2007
Interesado: ESTEFANIA ZARATE JIMENEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: CO/TA/08822/2007
Interesado: MANUEL CAMACHO ROMERO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/00838/2008
Interesado: MARÍA JOSÉ CORTÉS GÓMEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: GR/TA/06219/2007
Interesado: OLATZ VEGA CANTERO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: HU/TA/02527/2008
Interesado: ELIZABETE SOUSA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: JA/TA/00982/2007
Interesado: JUANA CORTÉS MORENO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: JA/TA/05108/2007
Interesado: ANA BELÉN RUIZ MARTÍNEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/AP/01237/2007
Interesado: VICTOR MIGUEL LÓPEZ TORRES
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/AP/01238/2007
Interesado: GABRIELA DEL PI CORTES SERRADOR
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/00051/2008
Interesado: ANTONIO GERMÁN VALLEJO RUIZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/01764/2008
Interesado: LYDIE, JEANNE, CAMBILLAU
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/06416/2007
Interesado: LAURA PÉREZ LAS HERAS
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/07083/2008
Interesado: ROCIO GUERRERO SERRATO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: MA/TA/07139/2008
Interesado: PATRICIA MOLINA CARDENAS
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/AP/02687/2007
Interesado: SANDRA RODRIGUEZ BUIZA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/AP/03002/2007
Interesado: MONICA PEREZ ESCARRANZA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/AP/03236/2007
Interesado: MONTSERRAT PEREIRA DOMINGUEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/AP/03298/2007
Interesado: VISITACION MARTINEZ GONZALEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/AP/03382/2007
Interesado: TRINIDAD PAQUE LÓPEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/AP/03568/2007
Interesado: ALICIA ORTIZ VILLEGAS
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/AP/03737/2007
Interesado: ANGELA MUÑOZ FONTALBA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/AP/03913/2007
Interesado: INMACULADA RODRIGUEZ MARTIN
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/AP/08415/2007
Interesado: SANDRA CAETANO ALVAREZ DE LARA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/Fl/00361/2007
Interesado: JUAN LUIS HERRERA GARRIDO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/00065/2007
Interesado: CONCEPCION RODRIGUEZ FERNANDEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/00317/2008
Interesado: AMPARO GARCIA RODRÍGUEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/00379/2008
Interesado: PURIFICACION RODRIGUEZ MARTIN
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/00478/2007
Interesado: ALLAL HAMD AOUI
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/00521/2008
Interesado: MANUEL JESÚS NOGUERO GARCÍA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/01078/2007
Interesado: ANA ISABEL MARTÍN LÓPEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/01106/2007
Interesado: MANUEL DAVID SUAREZ FERNANDEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/01697/2008
Interesado: YOLANDA PÉREZ MIRON
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/01792/2007
Interesado: NELIA GARCIA COTAN
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/01833/2007
Interesado: MARIA DEL CARME PULGAR CONTRERAS
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/02093/2008
Interesado: MARÍA EUGENIA PARAJÓN CANDEL
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/02150/2007
Interesado: CONSOLACION MATUTE LOPEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/02440/2007
Interesado: SOLEDAD LUNA PEREZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/02527/2007
Interesado: HERMENEGILDO MATEO CABRERA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/02817/2007
Interesado: LAURA MATEO ROMERO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/02915/2008
Interesado: MACARENA LOPEZ PERNIA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/03730/2007
Interesado: SANDRA RUIZ POLVILLO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/04133/2007
Interesado: M.^a TERESA SILVA RIVERA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/04361/2008
Interesado: MARGARITA MUÑOZ GARCÍA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/04611/2008
Interesado: JOSE MIGUEL HERNANDEZ MANZANO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/05425/2008
Interesado: JESSICA MARIA MANUEL JIMENEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/05586/2007
Interesado: ROCIO ROMERO MUDARRA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/05588/2007
Interesado: NANCY PATRICIA TOBAR PAZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/06999/2008
Interesado: ISABEL VAZQUEZ LOPERA
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/07527/2007
Interesado: CELINA ESCOBAR BURGOS
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/08013/2008
Interesado: CLARA MATEO CUBERO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/08742/2008
Interesado: RAUL ORTIZ SÁNCHEZ
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

Expediente: SE/TA/05537/2007
Interesado: JOSE CORONADO TORRANO
Acto notificado: NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO DE REINTEGRO

R E S U E L V E

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- La Directora General, Vanessa Bernad González.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se concede autorización administrativa que se cita, y, al mismo tiempo, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados para el levantamiento de las actas previas a la ocupación. Término municipal afectado: Campillos (Málaga). (PP. 2812/2012).

Expte. AT-13519.

Vistos el expediente núm. AT-13519, iniciado a instancia de don Miguel Ángel García Grinda, en nombre y representación de la entidad Enel Green Power España, S.L., con CIF núm. B-61234613, con domicilio a efectos de notificaciones en Avenida de la Borbolla, núm. 5, C.P. 41004, Sevilla, por el que se solicitaba la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación referenciada, y los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. El día 8 de noviembre de 2011, don Miguel Ángel García Grinda, en nombre y representación de la entidad mercantil Enel Green Power España, S.L., solicitó autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración, en concreto, de utilidad pública de dicha instalación, esta última a los efectos de expropiación forzosa de bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, acompañando relación de bienes y derechos afectados.

Las características de la instalación son las siguientes: Línea subterránea 30 kV con conductor de aluminio RHZ1 18/30 kV, formada por tres circuitos desde el punto de coordenadas $x = 327.769$; $y = 4.102.199$ del P.E Las Angosturas, hasta el punto de coordenadas $x = 325.947$; $y = 4.103.282$ correspondiente al P.E. Los Madroñales, y desde aquí se convierten en seis circuitos (tres por parque) hasta la SET El Álamo. La longitud total de la línea es de 6.224,74 metros.

Finalidad: Evacuar la energía producida en los Parques Eólicos «Las Angosturas» y «Los Madroñales».

Segundo. Conforme a lo establecido en los arts. 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y el art. 53.2 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se procedió a someter a información pública la petición de autorización administrativa, de aprobación del proyecto de ejecución y de declaración, en concreto, de utilidad pública, junto a la documentación técnica obrante en el expediente, durante el plazo de veinte días, mediante la inserción de anuncio, con la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento, en el Boletín Oficial del Estado (BOE núm. 118, de 17 de mayo de 2012), Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 95, de 16 de mayo de 2012), Boletín Oficial de la Provincia de Málaga (BOP núm. 93, de 16 de mayo de 2012) y Diario SUR, de fecha 15 de mayo de 2012.

Asimismo, fue efectuada publicación en el tablón de anuncios y edictos del Ayuntamiento de Campillos. Finalizado el trámite de información pública, no constan en el expediente alegaciones.

Tercero. Conforme a lo establecido en los artículos 127, 131 y 146 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se procedió a remitir separatas a las siguientes Administraciones, organismos, empresas de servicio público o de servicios de interés general en la parte que la instalación pueda afectar, a bienes y derechos a su cargo:

- Ayuntamiento de Campillos: Contestando el 9 de febrero de 2012, en los siguientes términos «La línea eléctrica proyectada, según separata del proyecto presentada, discurre por Suelo No Urbanizable Común de Grado 3, según el vigente PGOU de Campillos. No existe inconveniente urbanístico para su implantación, debiendo obtenerse las autorizaciones administrativas correspondientes a los Servicios de Vías Pecuarias y Carreteras afectadas por la línea».

La peticionaria contesta por escrito de fecha 16 de mayo de 2012, dando su conformidad.

- Diputación de Málaga: Contestando el 20 de febrero de 2012, mediante traslado de informe emitido por su Servicio de Vías y Obras, el cual, entre otras cosas, dice: «... Examinada la Separata del Proyecto, se comprueba que el peticionario proyecta el cruzamiento subterráneo de la carretera MA-6407 en el p.k. 8,380, y que tal cruzamiento se proyecta ejecutar mediante perforación con “topo”, sin abrir zanja en la carretera. Al respecto, se informa que no se observa inconveniente técnico para tal actuación, debiendo en todo caso solicitar el peticionario la correspondiente autorización de esta Diputación Provincial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 8/2001, de Carreteras de Andalucía. Por otra parte, dada la configuración del terreno, se manifiesta la conveniencia de comprobar “in situ” que tal actuación puede ejecutarse como se proyecta, por lo que en la solicitud que se formule ante esta Corporación deberá especificarse el procedimiento definitivo».

La peticionaria contesta por escrito de fecha 16 de mayo de 2012, dando su conformidad.

- Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente (Vías Pecuarias): El día 1 de febrero de 2012, se le remite y notifica separata del proyecto, con reiteración de requerimiento el 23 de mayo de 2012, sin haberse producido contestación. Por lo que debe entenderse, conforme a los arts. 127, 131 y 146 del R.D. 1955/2000, la conformidad de la Delegación Provincial con la autorización de la instalación, con las especificaciones técnicas propuestas y la no existencia de objeción alguna con respecto a la expropiación.

- Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente (Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas): Contesta con informe de fecha 21 de marzo de 2012, indicando que el cruzamiento con acequias X-327.926 e Y-4.106.198, no afecta al Dominio Público Hidráulico ni a infraestructuras algunas pertenecientes a esta Cuenca Hidrográfica. Los cruzamientos de la línea eléctrica con los barrancos núm. 1 y núm. 2, de coordenadas X-327.071, Y-4.104.160 y X-326.525 e Y-4.103.980, respectivamente, están ubicados en terrenos pertenecientes a la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir, siendo por tanto el Organismo competente para la emisión del informe solicitado.

- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir: El día 24 de julio de 2012, se le remite y notifica separata del proyecto, con reiteración de requerimiento el 10 de septiembre de 2012, sin haberse producido contestación. Por lo que debe entenderse, conforme a los arts. 127, 131 y 146 del R.D. 1955/2000, la conformidad de la Confederación con la autorización de la instalación, con las especificaciones técnicas propuestas y la no existencia de objeción alguna con respecto a la expropiación.

- Endesa Distribución Eléctrica, S.L.: Contesta por escrito de fecha 22 de febrero de 2012: «Puesto que las interferencias se producen de manera soterrada, tan solo se requiere que, previo al inicio de los trabajos, la empresa a la que se encomienden los trabajos de obra civil se ponga en contacto con nuestros servicios técnicos ubicados en Antequera, para poder realizar las actividades preventivas en materia de seguridad y salud».

La peticionaria contesta por escrito de fecha 10 de mayo de 2012, dando su conformidad.

Cuarto. Con fecha 4 de julio de 2012 D. Miguel Ángel García Grinda, en nombre y representación de la entidad mercantil Enel Green Power España, S.L., solicitó que, previo los trámites oportunos, se señalase día y hora para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, realizar las notificaciones a los interesados y las publicaciones correspondientes, adjuntándose relación de las parcelas para su ocupación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Es competente para la Resolución del presente expediente la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Málaga, según lo previsto en los Reales Decretos 1091/81, de 24 de abril, y 4164/1982, de 29 de diciembre, por los que se traspasan funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de industria, energía y minas, en el Título II, Capítulo II, artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, art. 117 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, La Orden de 24 de junio de 2010, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería, la Resolución de 23 de febrero de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan competencias en materia de autorización de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, la disposición transitoria primera del Decreto del Presidente 3/2012 de 5 de mayo, sobre la Vicepresidencia y reestructuración de Consejerías, Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, y Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

Segundo. El expediente ha sido tramitado conforme a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Tercero. El art. 52.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, declara de utilidad pública «las instalaciones eléctricas de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso» (art. 140.1 Real Decreto 1955/2000), cuya declaración, al amparo del art. 54.1 «llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa», como «la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica, sobre terrenos de dominio, uso o servicio público, o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública» (art. 54.2 Ley 54/1997, art. 149.2 Real Decreto 1955/2000), «adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio» (art. 149.1 Real Decreto 1955/2000).

Cuarto. El art. 150 del Real Decreto 1955/2000 dispone que «Declarada la utilidad pública de la instalación, se iniciarán las actuaciones expropiatorias, conforme al procedimiento de urgencia establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa», añadiendo éste último que «Se notificará a los interesados afectados, según los artículos 3 y 4 de esta Ley, el día y hora en que ha de levantarse el acta previa a la ocupación», la cual «se llevará a efecto con una antelación mínima de ocho días y mediante cédula».

Asimismo, dicho art. 52 añade que «Con la misma anticipación se publicarán edictos en los tablones oficiales, y, en resumen, en el “Boletín Oficial del Estado” y en el de la provincia, en un periódico de la localidad y en dos diarios de la capital de la provincia, si los hubiere», como el art. 148 del Real Decreto 1955/2000, respecto a la resolución, que «se publicará en el Boletín Oficial del Estado, y en el Boletín Oficial de la provincia o provincias afectadas», por lo que cabe acumular en este mismo acto tanto la declaración de utilidad pública como la convocatoria para el levantamiento de actas, al ser ésta última consecuencia necesaria de la resolución, como coincidir determinados boletines en los que deben publicarse.

Por todo ello, vistos los preceptos legales citados, y conforme a la Ley 54/1997, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, así como al art. 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa,

Esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

1.º Conceder la autorización administrativa, aprobar el proyecto de ejecución y declarar, en concreto, de utilidad pública la instalación de la Línea Eléctrica Subterránea a 30 kV, para la evacuación de la energía producida en los Parques Eólicos «Las Angosturas» y «Los Madroñales»; término municipal afectado: Campillos (Málaga), lo cual lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa Enel Green Power España, S.L., la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio.

Estableciéndose el siguiente condicionado:

1. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado y reglamentos de aplicación, con las variaciones que, en su caso, se soliciten y autoricen.

2. El plazo para la puesta en marcha de la instalación será de 1 año, contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

3. La Administración podrá dejar sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

4. Asimismo, el titular de las instalaciones tendrá en cuenta en esta ejecución las condiciones impuestas por las administraciones, organismos y empresas de servicio público o de servicios de interés general que las han establecido, las cuales han sido puestas en su conocimiento y aceptadas por el mismo. Además el titular deberá disponer de todos los permisos de paso, cruce y ocupación necesarios.

5. El director de obra de las citadas instalaciones certificará que las mismas se ajustan al proyecto y a los reglamentos que sean de aplicación.

6. En el caso de proyectos de modificación de instalaciones existentes, se aportarán las revisiones reglamentarias de las instalaciones que alimenta.

7. La presente resolución se otorga sin perjuicio de las concesiones y autorizaciones que sean necesarias, de acuerdo con otras disposiciones que resulten aplicables, y en especial las relativas a la ordenación del territorio y al medio ambiente.

2.º Convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan el día y hora y en el Ayuntamiento que figura en la relación anexa a esta resolución, en cuyo término municipal radican las fincas

afectadas, para, de conformidad con el art. 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento del acta previa a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

A dicho acto los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo acompañarse, a su costa, de perito/s y un notario, si lo estiman oportuno.

3.º Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Campillos, y mediante anuncio en dos diarios de la capital de la provincia, sirviendo la misma como notificación, conforme al art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, respecto a aquellos interesados que en el procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación, o bien, intentada la misma, no se hubiese podido practicar.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 5 de octubre de 2012.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

CALENDARIO DE CITACIONES PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

EXPTE.: AT-13519

Nº PARC. PROYEC.	HORA	PROPIETARIO	TÉRMINO MUNICIPAL	POL.	PARC.	CULTIVO	LONGITUD TRAZA (m)	SUPERFICIE OCUPACIÓN PERMANENTE (m²)	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (*) (m²)	DURACION OCUPACION (semanas)
DIA 13/11/2012. AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS										
1	10:00	Peña Alvarez CB	Campillos	004	00023	Labor secoano	307,16	491,46	829,33	2
3	10:00	Peña Alvarez CB	Campillos	003	00005	Labor secoano	498,37	797,40	1345,61	2
5	10:45	Emilia Jordán Casasola	Campillos	002	00019	Labor secoano	221,24	353,98	597,35	2
7	10:45	Emilia Jordán Casasola	Campillos	002	00018	Pastos y Labor secoano	1379,74	2207,58	3725,29	2
12	10:45	Emilia Jordán Casasola	Campillos	002	00001	Pastos y Labor secoano	397,87	636,59	1074,25	2
9	11:30	Hros María Jordán Casasola	Campillos	002	00028	Pastos y Labor secoano	114,56	183,30	309,31	2
10	12:15	María Luisa Jordán Casasola	Campillos	002	00003	Pastos y Labor secoano	287,15	459,44	775,31	2
13	13:00	Emilio Antonio Utrera Jordán	Campillos	002	00029	Labor secoano	233,30	373,28	629,91	2
16	13:45	Agustin Aragón Mesa	Campillos	001	00055	Labor secoano	44,98	71,97	121,45	2
DIA 14/11/2012. AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS										
17	10:00	Hros. Antonio Guerrero Casasola	Campillos	001	00049	Labor secoano, pastos y Olivar secoano	26,60	42,56	71,82	2
19	10:00	Hros. Antonio Guerrero Casasola	Campillos	036	00004	Labor secoano	29,35	46,96	79,25	2
14	10:45	María Asunción Jordán Casasola	Campillos	002	00031	Labor secoano	146,62	234,59	395,87	2
21	11:30	Agustin Aragón Galán	Campillos	037	00001	Labor secoano	392,97	628,75	1061,02	2
27	11:30	Agustin Aragón Galán	Campillos	037	00012	Labor secoano	73,72	117,95	199,04	2
23	12:15	José Avilés Estudillo	Campillos	035	00001	Labor secoano	237,97	380,74	642,51	2
25	12:15	José Avilés Estudillo	Campillos	037	00010	Labor secoano y pastos	458,38	733,41	1237,63	2
30	12:15	José Avilés Estudillo	Campillos	037	00015	Labor secoano	549,51	879,22	1483,69	2
24	13:00	Diego Hermoso Rodríguez Carmen Guerrero Zamora	Campillos	037	00003	Labor secoano y Olivar secoano	180,77	289,23	488,08	2
29	13:00	Diego Hermoso Rodríguez Carmen Guerrero Zamora	Campillos	037	00014	Labor secoano	39,03	62,45	105,39	2

(*) OCUPACION TEMPORAL: Incluye acceso para personal y maquinaria para excavación y montaje, así como depósito de materiales y tierra sobrante de excavación.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2012, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 15 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que disponga pertinentes, de acuerdo con el artículo 94.2 del R.D. 887/2006, de 21 de julio (Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

EXPEDIENTE: TPE/056/05/HU - RE 109/12.

ENTIDAD: FITOTEBA, S.L.

LOCALIDAD: LA PALMA DEL CONDADO.

CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE REINTEGRO.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 10 de octubre de 2012.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2012, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra el acuerdo de reintegro puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, recurso de reposición ante la Directora Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo de Huelva de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EXPEDIENTE: AEA/024/10/HU - RE 58/12.
ENTIDAD: BRIGITTE NAIDU BOLAÑOS SOTO.
LOCALIDAD: HUELVA.
CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: TPE/069/05/HU - RE 89/12.
ENTIDAD: FERGÓN DE LEPE, S.L.L.
LOCALIDAD: LEPE.
CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: RJ4/093/05/HU - RE 33/12.
ENTIDAD: MANTENIMIENTOS ESPECIALES RUBENS, S.A.
LOCALIDAD: SEVILLA.
CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE REINTEGRO.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 10 de octubre de 2012.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 3 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, de admisión definitiva y de trámite de participación pública en relación con la autorización del plan de restauración del Permiso de Investigación denominado «Toril», sito en los tt.mm. de Abrucena y Fiñana (Almería). (PP. 2789/2012).

La Delegada Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre: Toril; número de expediente: 40.640; recursos solicitados: Oro, Plata, Cobre, Cobalto, Níquel y recursos afines incluyendo tierras raras; superficie solicitada: 45 cuadrículas; términos municipales afectados: Abrucena y Fiñana; solicitante: Basti Resources, S.L., con domicilio en C/ Primavera, 1, 1A, 18151, Ogijares (Granada).

Que se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración del Permiso de Investigación.

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 20.4.2012.
- Autoridades competentes: Delegada Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración de fecha de 26.9.2012. Aprobación.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería.
- Departamento de Minas: C/ Hermanos Machado, 4, C.P. 04071, Almería.
- Medios para la información: Documental, previa cita, en horario de 12,00 a 13,00 horas.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en los arts. 84 a 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público a fin de que cualquier interesado pueda personarse en el expediente, dentro del plazo de 30 días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería y art. 6 del R.D. 975/2009, de 12 de junio, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 3 de octubre de 2012.- La Delegada, Adriana Valverde Tamayo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio los actos administrativos que se citan, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n, 11008, de Cádiz. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones y recursos que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días para alegaciones y pruebas ante el Sr o Sra. Instructor/a.

Propuesta de Resolución: Quince días para alegaciones y pruebas ante el Sr. o Sra. Instructor/a.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Expediente: SANC. CA 159/2012GLP.

Interesado: INCASA CÁDIZ, S.L.

Acto que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR.

Extracto de contenido: INFRACCIÓN LEY DE INDUSTRIA.

Cádiz, 21 de septiembre de 2012.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio los actos administrativos que se citan, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n, 11008, de Cádiz. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones y recursos que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días para alegaciones y pruebas ante el Sr. o Sra. Instructor/a.

Propuesta de resolución: Quince días para alegaciones y pruebas ante el Sr. o Sra. Instructor/a.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Expediente: SANC. CA 315/2011.

Interesado: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SANTA TERESA DE JESÚS, BLOQUE 6.

Acto que se notifica: RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR.

Extracto de contenido: INFRACCIÓN LEY DE INDUSTRIA.

Expediente: SANC. CA 265/2011.

Interesado: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS FUERZAS ARMADAS, 29.

Acto que se notifica: RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR.

Extracto del contenido: INFRACCIÓN LEY DE INDUSTRIA.

Expediente: SANC. CA 140/2011.

Interesado: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PARQUE BOLONIA, BLOQUE 9.

Acto que se notifica: RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR.

Extracto del contenido: INFRACCIÓN LEY DE INDUSTRIA.

Expediente: SANC. CA 267/11.

Interesado: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS FUERZAS ARMADAS, 29.

Acto que se notifica: RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR.

Extracto del contenido: INFRACCIÓN LEY DE INDUSTRIA.

Expediente: SANC. CA 231/2010.

Interesado: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS RESIDENCIAL NUEVO JEREZ.

Acto que se notifica: RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR.

Extracto del contenido: INFRACCIÓN LEY DE INDUSTRIA.

Expediente: SANC. CA 135/2011.

Interesado: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DIEGO FERNÁNDEZ HERRERA, 18.

Acto que se notifica: RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR.

Extracto del contenido: INFRACCIÓN LEY DE INDUSTRIA.

Cádiz, 28 de septiembre de 2012.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 1 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, sobre solicitud de permiso de investigación, en la provincia de Málaga.

La Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 6.822.
Nombre: «Bobadilla».
Mineral: Sección C).
Cuadrículas: 2.
Término municipal: Antequera.
Titular: Knauf BMBH Sucursal de España.

Habiendo sido admitidas definitivamente las solicitudes se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en la C/ Bodegueros, núm. 21, 1.ª planta, en Málaga.

Málaga, 1 de octubre de 2012.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 8 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de justificación, vigencia y reintegro de subvenciones que no han podido ser notificados.

Habiendo resultado infructuosa la notificación de actos administrativos relativos a procedimientos de justificación, vigencia y reintegro de subvenciones, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos que se indican, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentran a disposición de los interesados, en la sede de la Delegación Territorial de Sevilla, sita en calle Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío II, de Sevilla, Servicio de Economía Social, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edicto del Ayuntamiento correspondiente, para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de los citados actos.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Interesado: Ecicaoba, S. Coop. And.

Expediente: RS.0010.SE/04.

Dirección: P.I. La campiña, parcela 25, nave 4, 41400, Écija (Sevilla).

Acto notificado: Acuerdo de Reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o desde la finalización de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Diseño, Método en Proyectos y Calidad, S.L.L.

Expediente: RS.0057.SE/04.

Dirección: C/ Amor de Dios, 31, Casa 2, 1.ª, B 1, 41002, Sevilla.

Acto notificado: Acuerdo de Reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o desde la finalización de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Carpintería, Ebanistería L. Apoca, S.L.L.

Expediente: RS.0070.SE/05.

Dirección: C/ Romero, núm. 101. Urb. Nueva Jarilla, 41300, La Rinconada (Sevilla).

Acto notificado: Acuerdo de Reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o desde la finalización de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Hierros y Aluminios Grupo Dimalcor, S.L.L.

Expediente: RS.0013.SE/06.

Dirección: P.I. Gandul, C/ Herreros, nave 28, 41510, Mairena del Alcor (Sevilla).

Acto notificado: Acuerdo de Reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o desde la finalización de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado Lacados y Barnizados las Torres, S.L.L

Expediente: RS.0021.SE/06.

Dirección: C/ John Lennon, 10, 41400, Écija (Sevilla).

Acto notificado: Acuerdo de Reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o desde la finalización de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Al-Novara, S.L.L.

Expediente: RS.0074.SE/06.

Dirección: Avda. Reina Mercedes, 29, 3 DC, 41012, Sevilla.

Acto notificado: Acuerdo de Reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o desde la finalización de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Delru Ebanistas, S.L.L.

Expediente: RS.0011.SE/07.

Dirección: Bda. Almazara, 6.1,1, 41400, Écija (Sevilla).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro,

Plazo: Quince días, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Virtus Gestores Inmobiliarios, S.L.L

Expediente: RS.0037.SE/07.

Dirección: C/ Blas Infante, 2, 41310, Brenes (Sevilla).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro.

Plazo: Quince días, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Tecnopoles Aljaraje, S. Coop. And.

Expediente: RS.0010.SE/08.

Dirección: C/ Santa Maris de Gracia, núm. 27 Bj, 41900, Camas (Sevilla).

Acto notificado: Acuerdo de Reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o desde la finalización de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Asistencial Nazarena Los Azahares, S. Coop. And.

Expediente: RS.0054.SE/08.

Dirección: Avda. de España, núm. 82 D, 41704, Dos Hermanas (Sevilla).

Acto notificado/Resolución Archivo del Procedimiento de Reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o desde la finalización de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Representaciones Plastifunditub, S. Coop. And.

Expediente: RS.0030.SE./09.

Dirección: C/ Canónico Antonio Palomar, núm. 19, 41960 Gines (Sevilla).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro.

Plazo: Quince días, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 8 de octubre de 2012.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 13 de agosto de 2012, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo). Sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2.

Expediente: MA/TPE/00844/2010 (FECHA SOLICITUD: 27/07/2010).

Entidad: ANA MARÍA LISARDO RODRÍGUEZ.

Acto notificado: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.

Plazo de presentación de la documentación: 10 DÍAS.

Expediente: MA/TPE/00931/2010 (FECHA SOLICITUD: 30/07/2010).

Entidad: CÁRNICAS HUMILLADERO, S.A.

Acto notificado: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.

Plazo de presentación de la documentación: 10 DÍAS.

Expediente: MA/TPE/00970/2010 (FECHA SOLICITUD: 30/07/2010).

Entidad: MANRIQUE UNIVERSITARIOS, S.L.

Acto notificado: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.

Plazo de presentación de la documentación: 10 DÍAS.

Málaga, 13 de agosto de 2012.- La Directora, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 3 de octubre de 2012, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de procedimiento de reintegro a la empresa que se cita, a quien no ha sido posible notificar resolución de reintegro ayuda I+E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de notificar al interesado que a continuación se relaciona, en el domicilio conocido al efecto, resolución de reintegro de ayudas a empresas I+E, se le notifica a través de este anuncio el citado expediente de reintegro, a fin de que proceda a reintegrar la cantidad de diez mil ochocientos setenta con tres euros (10.870,03 euros) en el siguiente plazo:

A) Si el acuerdo se publica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde el día siguiente a la fecha de publicación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, a contar a partir del día siguiente del cumplimiento del plazo de dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo.

B) Si el acuerdo se publica entre los días 16 y último del mes en curso, desde el día siguiente a la fecha de publicación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, a contar a partir del día siguiente del cumplimiento del plazo de dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo.

Si transcurrido dicho plazo no se reintegra en periodo voluntario, se dará traslado del expediente a la Consejería de Economía y Hacienda para que inicie el procedimiento de apremio.

Con indicación de que queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Intermediación de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, situada en calle Joaquina Egüaras, núm. 2, 4.ª planta, de Granada.

Expte.: GR/STC/025/2009.

Interesado: Blanic Leds, S.L.L.

Granada, 3 de octubre de 2012.- El Director, José Antonio Aparicio López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 8 de octubre de 2012, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados, en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29006.

Expediente: MA/TPE/00012/2009 (FECHA SOLICITUD: 09/01/2009).

Entidad: DIGISUR, S.L.

Acto notificado: RESOLUCIÓN INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 13/09/2012.

Expediente: MA/TPE/00354/2009 (FECHA SOLICITUD: 30/01/2009).

Entidad: MERCADO PLÁTANO CANARIO, S.L.

Acto notificado: RESOLUCIÓN REINTEGRO DE FECHA 20/09/2012.

Málaga, 8 de octubre de 2012.- La Directora, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 11 de octubre de 2012, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 2 de agosto de 2012, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresas de Inserción de Andalucía» (EIDA). Con fecha 9 de agosto de 2012 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 3 de octubre de 2012.

La modificación afecta a la totalidad de los Estatutos.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Peligros el día 22.6.2012, figuran don Francisco Carrillo de la Plata (Presidente), doña Andrea Barbotta Geraldo (Secretaria).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sede en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE núm. 245. de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 11 de octubre de 2012.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 10 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, del trámite de audiencia del expediente sancionador que se cita.

Intentada notificación sin haberse podido practicar trámite de audiencia del expediente sancionador CO-SN-GR-014/2012, seguido contra don Bartolomé Muñoz Gallego, con establecimiento comercial denominado «Gato Negro Gato Blanco», con domicilio en C/ San Antón, 37, de Granada, por infracción a la Ley de Comercio Interior de Andalucía, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica este anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que contra dicho trámite podrá formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el contenido íntegro de dicho trámite y constancia de su conocimiento podrá personarse en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en Pl. de la Trinidad, 11, de Granada.

Granada, 10 de septiembre de 2012.- El Delegado, Manuel Morales García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 2 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publican citaciones a la vista oral a celebrar por la Junta Arbitral del Transporte.

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del(los) acto(s) que se indica(n), esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación al(los) interesado(s), a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Junta Arbitral del Transporte de esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrá(n) comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel(aquellos):

Expediente núm.: R15/12.

Reclamante: A.T. La Espada, S.L.

Reclamado: Logic Castellet, S.L.

Último domicilio: C/ San Jordi, 1315. Pol. Industrial Santa María, nave B. 08271, Artes, Barcelona.

Acto que se notifica: Citación a vista oral.

Hechos: Admitida a trámite reclamación por portes debidos y conforme a la legislación vigente, se le convoca a Vd. para el próximo 31 de octubre de 2012, a las 10,35 horas para la vista oral, que se celebrará en la sede de esta Delegación Territorial (Sala de Juntas, 5.ª planta), aportando las pruebas y alegaciones que a su derecho convengan.

Su no asistencia a la vista oral no impedirá la celebración de la misma ni el dictado del laudo; no siendo necesaria la comparecencia mediante Abogado ni Procurador, pudiendo conferir su representación a un tercero, mediante un simple escrito o documento aceptado en derecho, que se presentará en el acto de la vista oral.

En el supuesto de que antes de la fecha prevista para la celebración de la vista oral se hubiera producido la solución de las controversias por acuerdo entre las partes, le rogamos nos informe de ello para proceder a la cancelación y archivo del expediente.

Expediente núm.: R21/12.

Reclamante: Autransa, S.L.

Reclamado: Transportes Antonio Gómez, S.L.

Último domicilio: Polígono de Arbes, núm. 10, 4.º, 20300, Irún, Guipúzcoa.

Acto que se notifica: Citación a vista oral.

Hechos: Admitida a trámite reclamación por portes debidos y conforme a la legislación vigente, se le convoca a Vd. para el próximo 31 de octubre de 2012, a las 11,00 horas para la vista oral, que se celebrará en la sede de esta Delegación Territorial (Sala de Juntas, 5.ª planta), aportando las pruebas y alegaciones que a su derecho convengan.

Su no asistencia a la vista oral no impedirá la celebración de la misma ni el dictado del laudo; no siendo necesaria la comparecencia mediante Abogado ni Procurador, pudiendo conferir su representación a un tercero, mediante un simple escrito o documento aceptado en derecho, que se presentará en el acto de la vista oral.

En el supuesto de que antes de la fecha prevista para la celebración de la vista oral se hubiera producido la solución de las controversias por acuerdo entre las partes, le rogamos nos informe de ello para proceder a la cancelación y archivo del expediente.

Expediente núm.: R24/12.

Reclamante: Autransa, S.L.

Reclamado: P. Internacional Haulier, S.L.

Último domicilio: Calle Mayor, 40-42, Bajos. 08221, Terrassa.

Acto que se notifica: Citación a vista oral.

Hechos: Admitida a trámite reclamación por portes debidos y conforme a la legislación vigente, se le convoca a Vd. para el próximo 31 de octubre de 2012, a las 11,05 horas para la vista oral, que se celebrará en

la sede de esta Delegación Territorial (Sala de Juntas, 5.^a planta), aportando las pruebas y alegaciones que a su derecho convengan.

Su no asistencia a la vista oral no impedirá la celebración de la misma ni el dictado del laudo; no siendo necesaria la comparecencia mediante Abogado ni Procurador, pudiendo conferir su representación a un tercero, mediante un simple escrito o documento aceptado en derecho, que se presentará en el acto de la vista oral.

En el supuesto de que antes de la fecha prevista para la celebración de la Vista Oral se hubiera producido la solución de las controversias por acuerdo entre las partes, le rogamos nos informe de ello para proceder a la cancelación y archivo del expediente.

Cádiz, 2 de octubre de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Albendín (Baena). (PP. 2795/2012).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto de Mejora de almazara, promovido por Labradores y Ganaderos de Albendín, S.C.A., situado en C/ Santa Ana, s/n, en el término municipal de Albendín (Baena), Expediente AAU/CO/0003/12.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 4 de octubre de 2012.- El Delegado, Francisco J. Zurera Aragón.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Fuente Obejuna. (PP. 2800/2012).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, y en el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de Proyecto de investigación del P.I. «Montuenga» núm. 13077, promovido por Minas de Estaño de España, S.L.U., situado en Fuente Obejuna, en el término municipal de Fuente Obejuna expediente AAU/CO/0011/12, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría General de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.^a planta, (Córdoba).

Córdoba, 8 de octubre de 2012.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Fuente Obejuna. (PP. 2799/2012).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, y del art. 48 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, Reglamento de Vías Pecuarias, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de Proyecto de investigación P.I. «Coronada» núm. 13076 y el trámite de ocupación de la vía pecuaria «Vereda del Camino Real de Sevilla» y «Vereda de la Granja de Torrehermosa», promovido por Minas de Estaño de España, S.L.U., situado en Fuente Obejuna, en el término municipal de Fuente Obejuna expediente AAU/CO/0010/12, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes. El plazo de alegaciones se amplía en veinte días para aquellas relacionadas con la ocupación de vías pecuarias.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría General de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 8 de octubre de 2012.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Sevilla. (PP. 2675/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

A N E X O

Resolución de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre la autorización ambiental unificada otorgada a Diego Barbero Gallardo, para un centro de gestión de residuos urbanos y peligrosos, en el término municipal de Sevilla, provincia de Sevilla (Expediente AAU*/SE/039/N/11).

Sevilla, 24 de septiembre de 2012.- El Delegado, Francisco Gallardo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Constantina y Villanueva del Río y Minas (Sevilla). (PP. 2674/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

A N E X O

Resolución de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre la autorización ambiental unificada otorgada a la sociedad Aguas del Huesna, S.L., para la ejecución y explotación del Proyecto de Línea Eléctrica Aérea de 15 kV S/C de enlace a la red para las obras de abastecimiento derivadas del Embalse del Huesna, en los términos municipales de Constantina y Villanueva del Río y Minas, provincia de Sevilla (Expediente AAU/SE/045/N/11).

Sevilla, 24 de septiembre de 2012.- El Delegado, Francisco Gallardo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Sevilla. (PP. 2657/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

A N E X O

Resolución de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre la autorización ambiental unificada otorgada a Bogaris Retail, S.L., para la ejecución del Proyecto de Urbanización del sector SUS-DMN-05 «Higuerón Sur», en el término municipal de Sevilla, provincia de Sevilla (Expediente AAU/SE/383/N/11).

Sevilla, 24 de septiembre de 2012.- El Delegado, Francisco Gallardo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Gelves, provincia de Sevilla. (PP. 2797/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

A N E X O

Resolución de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental unificada, solicitada por la sociedad Ambar Eco, S.L., para la ejecución y explotación de un centro de almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos, en el término municipal de Gelves, provincia de Sevilla (expediente AAU*/SE/032/N/2011).

Sevilla, 4 de octubre de 2012.- El Delegado, Francisco Gallardo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ACUERDO de 29 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto que se cita, tt.mm. Granada y Vegas del Genil. (PP. 2483/2012).

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como en el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Territorial, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.
- Características: Ampliación de la Red de Gas Natural de Granada, tramo 2.
- Promotor: Gas Natural Andalucía, S.A.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (calle Marqués de la Ensenada, 1) durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Territorial.

Granada, 29 de agosto de 2012.- La Delegada, María Sandra García Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 4 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/62/AG.MA/ENP.

Interesado: Jacobo Cachicero de Dios.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2012/62/AG.MA/ENP por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/62/AG.MA/ENP.

Interesado: Jacobo Cachinero de Dios.

DNI/NIF: 30962419A.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes, desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio,

Almería, 4 de octubre de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 8 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: HU/2012/533/G.C./PES, HU/2012/535/G.C./PES, HU/2012/536/G.C./PES, HU/2012/539/G.C./PES.

Interesados: Cezar Florinel Hongu (Y1623150P), Valentin Popescu (X7283925D), Stefan Elian Radu (X9610965R), Cornel Saioc (X7546978B).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2012/533/G.C./PES, HU/2012/535/G.C./PES, HU/2012/536/G.C./PES, HU/2012/539/G.C./PES por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 8 de octubre de 2012.- La Delegada, Carmen Lloret Miserach.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 8 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: HU/2012/542/G.C./ENP, HU/2012/551/G.C./PES.

Interesados: Juan Algarrada Monteagudo (14322890P), Ramunas Vidilauskas (X5028846B).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio de los expedientes HU/2012/542/G.C./ENP, HU/2012/551/G.C./PES por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 8 de octubre de 2012.- La Delegada, Carmen Lloret Miserach.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 8 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: HU/2012/565/G.C./PES, HU/2012/572/G.C./EP, HU/2012/574/G.C./PES, HU/2012/532/G.C./PES.

Interesados: Victor Viorel Diaconu (Y1093216V), Cosmin Aldea (Y1071863P), George Radu (Y1183173K), Mihaita Istode (X6063454X).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio de los expedientes HU/2012/565/G.C./PES, HU/2012/572/G.C./EP, HU/2012/574/G.C./PES, HU/2012/532/G.C./PES por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 8 de octubre de 2012.- La Delegada, Carmen Lloret Miserach.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Interesado: Diego Gutiérrez Herrera.
NIF: 25578044C.

Último domicilio conocido: C/ Pilar de Farinos, 24-5.º-A, 29680, Estepona.

Expediente: MA/2012/486/AG.MA./INC. 60,1 a 3.005,06 euros.

Infracción: Leve, art. 64.4, art. 73.1.a); Leve: Art. 64.12, art. 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros. Multa: de 60,1 a 3.005,06 euros

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 14 de agosto de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Jorge Campos Lopera.

NIF: 25734337M.

Último domicilio conocido: C/ Torrox, 431 B, 29130, Alhaurín de la Torre.

Expediente: MA/2012/466/AG.MA./INC.

Infracción: Leve, art. 64.4, art. 73.1.a); Leve: 64.9, art. 73.1.a), de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros. Multa: 60,1 a 3.005,06 euros

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 18 de julio de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 27 de septiembre de 2012.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 16 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre propuesta de resolución de procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores por la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2012/76/GC/CAZ.
Interesado: Francisco Solís Barrientos.
NIF: 38.387.184-T.

Número de expediente: SE/2012/137/GC/PES.
Interesado: Elvis Manole.
NIF: Y-0702513-S.

Número de expediente: SE/2012/231/GC/CAZ.
Interesado: José M.^a Osto Núñez.
NIF: 27.871.772-G.

Número de expediente: SE/2012/259/AGMA/ENP.
Interesado: Javier Barrera Pérez.
NIF: 77.814.047-X.

Número de expediente: SE/2012/267/GC/CAZ.
Interesado: Lázaro López Magriz.
NIF: 28.853.432-R.

Número de expediente: SE/2012/331/GC/INC.
Interesado: Ioan Daniel Florescu.
NIF: X6727125C.

Número de expediente: SE/2012/359/GC/CAZ.
Interesado: Leonardo F. Pérez Maneses.
NIF: Y1603312L.

Número de expediente: SE/2012/351/GC/CAZ.
Interesado: Francisco J. Carrera Giráldez.
NIF: 28.834.061.

Número de expediente: SE/2012/379/GC/CAZ.
Interesado: Antonio Recuerda García.
NIF: 14324092-Z.

Número de expediente: SE/2012/413/GC/FOR.
Interesado: Javier Barrera Pérez.
NIF: 77.814.047-X.

Número de expediente: SE/2012/451/GC/CAZ.
Interesado: Eloy Ojuez Rodríguez.
NIF: 48.958.451-F.

Número de expediente: SE/2012/487/GC/CAZ.
Interesado: Sergio Dorantes Núñez.
NIF: 47.342.833.

Número de expediente: SE/2012/487/GC/CAZ.
Interesado: Sergio Dorantes Núñez.
NIF: 47.342.833.

Número de expediente: SE/2012/497/GC/INC.
Interesado: Luz Puell Gómez Salazar.
NIF: 5.207.091-Y.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio. haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura. Pesca y Medio Ambiente de Sevilla. en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento integro del acto.

Sevilla, 16 de octubre de 2012.- El Delegado, Francisco Gallardo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 16 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre resolución de procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de resolución de expedientes sancionadores por la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2011/600/GC/CAZ.
Interesado: Manuel Rodríguez Pérez.
NIF: 28.799.775.

Número de expediente: SE/2012/14/GC/CAZ.
Interesado: Francisco Rodríguez Delgado.
NIF: 28.431.831-J.

Número de expediente: SE/2012/20/GC/CAZ.
Interesado: José M.^a Osto Núñez.
NIF: 27.871.772-G.

Número de expediente: SE/2012/22/GC/CAZ.
Interesado: Manuel Pérez Rojas.
NIF: 75.388.356-Z.

Número de expediente: SE/2012/59/GC/CAZ.
Interesado: Rodrigo Sousa Núñez.
NIF: 48.809.317-M.

Número de expediente: SE/2012/62/GC/CAZ.
Interesado: Manuel Paz Camacho.
NIF: 27.280.331-P.

Número de expediente: SE/2012/68/GC/CAZ.
Interesado: Manuel Martín Martín.
NIF: 28.567.989-B.

Número de expediente: SE/2012/72/GC/CAZ.
Interesado: Francisco García García.
NIF: 75.375.103.

Número de expediente: SE/2012/115/GC/CAZ.
Interesado: Sandro Chávez Mercado.
NIF: X-6875275-T.

Número de expediente: SE/2012/189/GC/CAZ.
Interesado: Felipe Jiménez Barragán.
NIF: 34.050.296-S.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio. haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura. Pesca y Medio Ambiente de Sevilla. en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 16 de octubre de 2012.- El Delegado, Francisco Gallardo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 16 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre acuerdo de inicio de procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de acuerdo de inicio de expedientes sancionadores por la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2012/546/GC/INC.
Interesado: Enrique Márquez Vázquez.
NIF: 28.626.287G.

Número de expediente: SE/2012/542/GC/INC.
Interesado: Roser Palau Roseta.
NIF: SE/2012/542.

Número de expediente: SE/2012/512/AGMA/FOR.
Interesado: Antonio Moya Almendral.
NIF: 28.852.751X.

Número de expediente: SE/2012/548/G/INC.
Interesado: Ana M.^a Vlada.
NIF: X8400041G.

Número de expediente: SE/2012/549GC/INC.
Interesado: Juan C. Alonso Torres.
NIF: 28.604.388R.

Número de expediente: SE/2012/535/GC/INC.
Interesado: Francisco J. Sánchez Naranjo.
NIF: 47203728T.

Número de expediente: SE/2012/513/AGMA/FOR.
Interesado: Antonio Sánchez Vega.
NIF: 75349332K.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 16 de octubre de 2012.- El Delegado, Francisco Gallardo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 28 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita.

Acuerdo del Delegado Territorial en Cádiz de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a doña María José Millo Lora, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de 27 de septiembre de 2012 de cese tutela y reintegración familia del menor J.D.D.M.

Se le significa que contra la presente Resolución podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz, en el plazo de dos meses, por los trámites prevenidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 28 de septiembre de 2012.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 3 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, de resolución adoptada en el expediente de protección de menores que se cita.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha 3 de octubre de 2012, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 373-2012-0000390-3 a la madre del menor, doña Elena M.^a Pérez Toscano, quien podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Huelva, C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, para su completo conocimiento.

Huelva, 3 de octubre de 2012.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, M.^a Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 3 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, de resolución definitiva del acogimiento familiar preadoptivo, en el expediente que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, tras varios intentos, se publica este anuncio, por el que se notifica resolución definitiva del acogimiento familiar preadoptivo, de fecha 3.10.2012, en el expediente núm. DPHU 373-2012-00000319-3 relativo al menor E.S.P., al padre del mismo, don José Javier Sánchez Barona, quien podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Huelva, C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, para su completo conocimiento.

Huelva, 3 de octubre de 2012.- La Delegada, María Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 10 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Territorial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 5.ª, de Almería.

Interesado: Vicente Guerrero Cortes. NIF: 28337235Q.

Núm. expediente: 108/12.

Infracción: Muy Grave al artículo 14.1.e de la Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales en su explotación.

Sanción: Multa desde 6.001 euros hasta 100.000 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Hostelería Almeriense, S.C.A. CIF: F04070074.

Núm. expediente: 37/12.

Infracción: Leve al artículo 14.1.b) y Grave al artículo 8.e) del R.D. 865/2003, de 4 de julio, que establece los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

Sanción: Multa de 300 euros para la infracción leve y de 3.005,07 euros para la grave.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Confitería La Guinda, S.L. CIF: B04219582.

Núm. expediente: 34/12.

Infracción: Leve al Capítulo I del Título VII de la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Sanción: Multa de hasta 3.000 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Mahmoud Wannous Wannous. NIF: 44274487Q.

Núm. expediente: 13/12.

Infracción: Grave conforme al artículo 75.1.a) Ley 22/2007, de 18 de diciembre, de Farmacia de Andalucía, y leve a los artículos 22.2.d) de la Ley 22/2007 y al artículo 5.4 de la Orden de 13 de mayo de 1985.

Sanción: Multa de 4.201 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución.

Interesado: Rafael Rodríguez Santiago. NIF: 34848612R.

Núm. expediente: 257/11.

Infracción: Leves al artículo 35.A.2.º de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Sanción: Multa de 800 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de este recurso.

Interesado: Rachid Sdiri. NIE: X2893148R.

Núm. expediente: 213/11.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 30 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de este recurso.

Interesado: Francisco Fernández Heredia. DNI: 18110908.

Núm. expediente: 202/11.

Infracción: Leve al artículo 19.2.d) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 100 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de esta resolución.

Interesado: Mohamed Mouden. NIE: Y0619097C.

Núm. expediente: 199/11.

Infracción: Leve al artículo 19.3.b) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 601 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de este recurso.

Interesado: Alin Ciprian Gusa. Núm. Pasaporte: 050353696.

Núm. expediente: 198/11.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 30 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso: Un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de este recurso.

Interesado: Cristóbal Miguel Manzano Martín. DNI: 78037019.

Núm. expediente: 197/11.

Infracción: Leve al artículo 19. 2. d) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 100 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso: Un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de este recurso.

Interesado: Faysal Malouk. NIE: X3275869W.

Núm. expediente: 142/11.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 30 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de este recurso.

Interesado: Constantine Cristinel Cisiu. NIE: X9809211X.

Núm. expediente: 287/10.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de hasta 30 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de este recurso.

Interesado: Kathleen Rammeloo. NIE: X50678101S.

Núm. expediente: 18/12.

Infracción: Artículo 4.2.11 del R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria.

Sanción: Multa de hasta 3.005,06 euros para cada una de ellas.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Almería, 10 de agosto de 2012.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 13 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Territorial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 5.ª, de Almería.

Interesado: Martín Artero Corcoles. NIF: 39280476H.

Núm. expediente: 166/11.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 30 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de este recurso.

Interesado: Acuta Mastacan. NIE: X9213228A.

Núm. expediente: 184/11.

Infracción: Grave al artículo 19.3.b) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 601 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de este recurso.

Interesado: Jawad Ben Hamou. NIE: X6377912N.

Núm. expediente: 212/11

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 30 euros.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta.

Interesado: José Antonio Pérez Heredia. NIF: 24250337B.

Núm. expediente: 288/11.

Infracción: Grave conforme al artículo 105.1.e) de la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Sanción: Multa desde 3.001 hasta 15.000 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Radu Gica Popescu. NIE: X3847939Q.

Núm. expediente: 301/11.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 30 euros.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta.

Almería, 13 de agosto de 2012.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 13 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Territorial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 5.ª, de Almería.

Interesado: Hazefa Ali Hussain, S.L. CIF: B04653648.

Trámite que se notifica: Resolución en materia de seguridad de productos.

Medida a adoptar: Retirada del mercado y destrucción de los productos inmovilizados en condiciones adecuados.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución.

Interesado: Soualem, S.L. CIF: B04669115.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento y Confirmación de Medidas Provisionales.

Medida a adoptar: Retirada del mercado y destrucción de los productos inmovilizados en condiciones adecuados.

Plazo de presentación de alegaciones: Diez días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Soualem, S.L. CIF: B04669115.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento y Confirmación de Medidas Provisionales.

Medida a adoptar: Retirada del mercado y destrucción de los productos inmovilizados en condiciones adecuados.

Plazo de presentación de alegaciones: Diez días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: José Antonio Pérez Hernández. NIF: 24250337B.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento y Confirmación de Medidas Provisionales.

Medida a adoptar: Retirada del mercado y destrucción de los productos inmovilizados en condiciones adecuados.

Plazo de presentación de alegaciones: Diez días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Kahlfouni Abbar Fatiha. NIE: X2393758Z.

Trámite que se notifica: Resolución en materia de seguridad de productos.

Medida a adoptar: Retirada del mercado y destrucción de los productos inmovilizados en condiciones adecuados.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución.

Interesado: Elaid Ayat Lagsdur. NIF: 76660548F.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Ratificación de Medidas Provisionales.

Medida a adoptar: Inmovilización de productos alimenticios conforme Acta Inspección Sanitaria núm. 2360.

Almería, 13 de agosto de 2012.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 8 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifica liquidación correspondiente al expediente sancionador en materia de salud.

A los efectos de los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación de la liquidación derivada del expediente sancionador núm. 218/10 incoado a «Hispalense Químicos del Sur, S.L.», por importe de 10.001 €, con último domicilio conocido en el Polígono Industrial la Viña calle Cestera, núm. 42, 41980, La Algaba (Sevilla), se publica el presente anuncio para que le sirva de notificación de la misma. El importe de la mencionada liquidación, deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si la notificación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El ingreso deberá efectuarse en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046, que puede retirar en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica, planta 3.ª).

Asimismo, se advierte que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a su cobro por la vía de apremio a través de la Consejería de Economía y Hacienda.

Sevilla, 8 de octubre de 2012.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 8 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización, que se tramita en el expediente que se cita para realizar movimientos de tierra en zona de policía del río Guadalhorce y obras de defensa en la margen derecha del Arroyo del Urán, término municipal de Villanueva del Rosario (Málaga). (PP. 1120/2012).

Expediente MA-54985.

Descripción: Obra de defensa en un tramo de 136,59 m de la margen derecha del Arroyo del Urán, mediante escolleras de 1,50 m de altura y, acondicionamiento de parcela en zona de policía de la margen izquierda del río Guadalhorce consistente en la extracción de tierra en un espesor aproximado de 0,60 m y en una superficie aproximada de 800 m² para mejora de la escorrentía superficial hacia el cauce.

Peticionario: Juan Antonio Villodres Díaz.

Cauce: Río Guadalhorce y Arroyo del Urán.

Término municipal: Villanueva del Rosario.

Lugar: Parcela 42 del polígono 4.

Esta Consejería señala un plazo de 20 días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 8 de marzo de 2012.- El Delegado, Francisco Fernández España.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 1 de octubre de 2012, del Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa, por el que se rectifican las bases para la selección de plaza de Auxiliar de Administración General (BOJA núm. 178, de 11.9.2012).

Advertido error producido en la resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 14 de mayo de 2012, en virtud de la cual fueron aprobadas las bases generales y la convocatoria del concurso-oposición libre para cubrir la plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de personal al servicio de este Ayuntamiento, cuyas bases fueron publicadas íntegramente en el BOP de Huelva, núm. 179, de fecha 17 de septiembre de 2012, y el BOJA núm. 178, de fecha 11 de septiembre de 2012, mediante la presente resolución, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procede a rectificar el error material producido, rectificando las citadas bases. En consecuencia con lo expuesto

D I S P O N G O

Primero. Rectificar las bases generales y la convocatoria aprobada por resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, de fecha 14 de mayo de 2012, de forma que:

En lugar de decir:

Séptimo. Sistema de Selección y Desarrollo de los Procesos.

El proceso de selección será el de concurso-oposición:

Fase oposición:

La fase de oposición constará de las siguientes pruebas:

Prueba Primera: Consistirá en responder por escrito a un cuestionario tipo test de 20 preguntas, con tres respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Las preguntas versarán sobre las materias que figuran en el Anexo I.

Prueba Segunda: Consistirá en el desarrollo de un ejercicio práctico que guarde relación con las tareas encomendadas al puesto. Podrá consistir en una práctica de mecanografía, el desarrollo de un supuesto sobre presupuestos, o sobre gestión del padrón municipal. A criterio del Tribunal, se podrá aplicar los conocimientos expuestos sobre la prueba práctica en una aplicación informática.

El ejercicio de las pruebas será obligatorio y eliminatorio, calificándose hasta un máximo de 10 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos. La puntuación de cada uno de los ejercicios se hallará calculando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros del Tribunal.

El orden de actuación de los aspirantes será el llamamiento por orden alfabético, comenzado las pruebas aquel/aquella aspirante cuyo primer apellido comience por la letra A).

La puntuación máxima en la fase de oposición vendrá determinada por la media de las dos notas obtenidas en los exámenes, siendo por tanto la nota máxima posible de 20 puntos.

Debe decir:

Séptimo. Sistema de Selección y Desarrollo de los Procesos.

El proceso de selección será el de concurso-oposición:

Fase oposición:

La fase de oposición constará de las siguientes pruebas:

Prueba Primera: Consistirá en responder por escrito a un cuestionario tipo test de 20 preguntas, con tres respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Las preguntas versarán sobre las materias que figuran en el Anexo I.

Prueba Segunda: Consistirá en el desarrollo de un ejercicio práctico que guarde relación con las tareas encomendadas al puesto. Podrá consistir en una práctica de mecanografía, el desarrollo de un supuesto sobre presupuestos, o sobre gestión del padrón municipal. A criterio del Tribunal, se podrá aplicar los conocimientos expuestos sobre la prueba práctica en una aplicación informática.

El ejercicio de las pruebas será obligatorio y eliminatorio, calificándose hasta un máximo de 10 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos. La puntuación de cada uno de los ejercicios se hallará calculando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros del Tribunal.

El orden de actuación de los aspirantes será el llamamiento por orden alfabético, comenzado las pruebas aquel/aquella aspirante cuyo primer apellido comience por la letra A).

La puntuación máxima en la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las dos notas obtenidas en los exámenes, siendo por tanto la nota máxima posible de 20 puntos.

Segundo. El resto de las bases mantienen su vigencia.

Tercero. Publicar dicha resolución en el BOP de Huelva, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y tablón de edictos del Ayuntamiento para general conocimiento.

Santa Bárbara de Casa, 1 de octubre de 2012.- La Alcaldesa-Presidenta, Gonzala Gómez Santos.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2011, de la Comunidad de Regantes del Sector B-XII del Bajo Guadalquivir, de adjudicación de contrato que se cita. (PP. 2813/2012).

1. Entidad adjudicadora.

Comunidad de Regantes del Sector B-XII del Bajo Guadalquivir.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Contrato de ejecución de las obras necesarias según el Proyecto de actuaciones de mejora de caminos rurales pertenecientes a la Comunidad de Regantes del Sector B-XII del Bajo Guadalquivir.

c) Anuncio licitación: BOJA núm. 170, de 25 de julio de 2011,

3. Presupuesto base de licitación. Importe total (IVA excluido): 229.401,30 €.

4. Adjudicación definitiva.

a) Fecha: 26 de agosto de 2011.

b) Contratista adjudicatario: Construcciones Ronda la Mina, S.L.

c) Importe de adjudicación: 215.000 € (IVA excluido).

5. Obras cofinanciadas por Feader.

Lebrija, 30 de septiembre de 2011.- El Presidente, Francisco Romero Cárdenas.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 1 de octubre de 2012, de la Sdad. Coop. And. Multiasistencia Gahema, de disolución. (PP. 2751/2012).

En asamblea general, celebrada con carácter extraordinario el día 28 de septiembre de 2012, se tomó por unanimidad acuerdo de disolución de esta sociedad.

Cuevas del Campo, 1 de octubre de 2012.- La Presidenta, Jannette García Hernández.